



INFORME

De Actividades 2020-2021

Arq. Erika Valencia Cardona

Diputada Local del Distrito Electoral 27

DE ESTA LXII LEGISLATURA

Chilpancingo, Gro., a 15 de agosto de 2021





C O N T E N I D O

I. PRESENTACIÓN.

II. ACTIVIDAD LEGISLATIVA:

1. INICIATIVAS DE LEY.
2. PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO.
3. INTERVENCIONES.
4. ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD.
5. COMISIONES Y COMITÉ A LAS QUE PERTENEZCO Y ACTIVIDADES REALIZADAS.
6. COMISIÓN DE REFORMAS LEGISLATIVAS Y POLÍTICA PÚBLICA DEL SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.
7. MINUTAS CON PROYECTO DE DECRETO.

III. GESTIÓN.

IV. ATENCIÓN CIUDADANA.

V. MENSAJE FINAL Y AGRADECIMIENTOS.

VI. ENLACES.

Informe que rinde a la ciudadanía, su servidora la C. Erika Valencia Cardona, diputada local del 27 distrito e integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero,

Se me tomó protesta el día primero de septiembre del 2018, fecha en que fue instalada la sexagésima segunda legislatura, otorgándome el carácter de diputada con todos los derechos y deberes que este cargo de elección me confiere, a lo cual he dado cumplimiento y en este último y tercer año de ejercicio de la XLII legislatura que comprende de septiembre del 2020 a agosto del 2021 tengo a bien dar cumplimiento entregando el presente informe de labores legislativas.

En este documento se describen los logros y alcances de las principales acciones legislativas así como la gestión y atención ciudadana realizadas por su servidora en beneficio de los Guerrerenses como un trabajo en torno a la colectividad, observando siempre la constitución federal y local, tomando en cuenta la diversidad pluricultural del estado en los diferentes sectores garantizando los derechos sociales y humanos para eliminar toda forma de discriminación.

En este tercer año legislativo lleno de retos y dificultades por la pandemia del virus SAR-COVID 19 que ha azotado al mundo entero, a pesar de estos obstáculos este último año 2021 como diputada local en el Estado he sacado adelante los trabajos cumpliendo con el plan de trabajo trazado inicialmente; observando las principales necesidades de la ciudadanía Guerrerense impulsando iniciativas de ley en materia de la educación y cultura, derechos humanos, seguridad y en especial por los derechos de las mujeres, de las niñas y niños, de los adolescentes y de la juventud; los derechos de los pueblos Indígenas y Afro-mexicanos; derechos laborales, estas iniciativas de ley que he propuesto son en beneficio de la ciudadanía Guerrerense,



como por ejemplo en la ley del Trabajo del estado de Guerrero con mi propuesta de ley quedó estipulado que ahora también los padres trabajadores tendrán derecho a 10 días de permiso con goce de sueldo por paternidad siendo Guerrero el primer estado del país en otorgar estos días de licencia a los padres trabajadores, y siendo una reforma que tu amiga diputada Erika Valencia propuso en este tercer año de esta 62 legislatura, de igual forma sabemos que nuestro estado de Guerrero ha sido un estado de lucha, que siempre ha estado en las grandes transformaciones de México por tal motivo presenté también una iniciativa de ley para visibilizar la exigencia de justicia y decretar el 26 de septiembre de cada año como día de los 43 esto en memoria de los 43 desaparecidos de la escuela rural de Ayotzinapa el 26 de septiembre del 2014 fecha que hasta la vez no aparecen los estudiantes, entre otras iniciativas de ley y de exhortos que he presentado como la prevención y erradicación de la trata de personas que muchas veces es disfrazado como dote, el matrimonio forzado y de menores de edad, la inclusión de la asamblea de los pueblos para erradicar estas prácticas; el reconocimiento pleno de los pueblos Indígenas y Afro mexicanos y la autonomía para autogobernarse a través de usos y costumbres; de igual forma propuse que en las actas de nacimiento no sea requisito pedir impresión actualizada, como ocurre actualmente ya que son documentos oficiales y no caducan, esto con el objetivo de que la ciudadanía no gaste ya que hay mucha pobreza en el Estado de Guerrero; estos son algunos temas sobre los que he presentado iniciativas de reformas, así como para combatir todo tipo y forma de violencia contra las mujeres como la violencia hospitalaria, la violencia institucional, la violencia escolar, la violencia laboral y la violencia digital; también iniciativa para incluir la definición de la violencia política en el Código Penal; en materia de seguridad jurídica y de justicia, he planteado reformas a la Constitución Política de nuestro Estado de Guerrero, y, a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado,



para combatir el nepotismo en la designación de los Magistrados y Jueces; de igual forma en materia social, promoví reformas para que todos los pueblos y delegaciones reciban al menos una obra prioritaria al año; Iniciativa para regular y garantizar el uso gratuito de los estacionamientos en los centros comerciales, acreditando únicamente hacer una compra mínima o el pago de algún servicio; y, reformas para la regulación y erradicación de cobro excesivo y arbitrario que hacen muchas de las empresas particulares con concesión para prestar el servicio de arrastre en grúas y corralón Como presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, se impulsó con todas las compañeras diputadas que integran dicha Comisión, aprobar la reforma y adiciones a diversas disposiciones, entre otras, a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Guerrero, la expedición de la nueva Ley de acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Guerrero en materia de violencia política en razón de género, con el objetivo de prevenir, sancionar y erradicarla, así también para establecer las medidas de protección y reparación del daño, como el Procedimiento Especial Sancionador; la indemnización a la víctima; la restitución inmediata en el cargo al que haya sido obligada a renunciar por los actos de violencia sufridos; la disculpa pública; la aplicación de medidas de seguridad, el retiro de la campaña violenta; la suspensión del cargo partidista de la persona agresora y cualquier otra que sea necesaria para la protección y garantía de sus derechos y el ejercicio de los mismos; y el derecho a promover el juicio electoral ciudadano, cuando sufra de violencia política en razón de género. La referida reforma se traduce en un ejercicio de armonización de la legislación local, con el marco jurídico internacional y nacional sobre los derechos humanos de las mujeres.



Como legisladora he cumplido con mis representados para escuchar sus legítimos reclamos y di seguimiento a sus peticiones, apoyando y orientando, recorriendo diversas comunidades, me reuní con ciudadanos y diversas organizaciones sociales, grupos de mujeres y defensoras de los derechos de las mujeres, y gestionado en distintas dependencias las peticiones e intervenciones que me han hecho las ciudadanas y los ciudadanos del estado de Guerrero.

Como integrante de la fracción parlamentaria de MORENA he votado a favor de las minutas de reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, remitidas por el Congreso de la Unión al Congreso Local, en las siguientes materias: Extinción de Dominio, Guardia Nacional, Prisión Preventiva Oficiosa, Educativa, Paridad entre Géneros, el reconocimiento de los pueblos afromexicanos, la Consulta Popular, Revocación de Mandato, y en los programas sociales de bienestar, porque con ello, forjamos el camino para lograr la cuarta transformación que encabeza nuestro presidente de la República.

La actual contingencia de la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), no debe ser ajena a nadie, por lo que en solidaridad y apoyo a la ciudadanía, hice entrega de apoyos alimentarios a las colonias y pueblos más vulnerables de Tlapa de Comonfort, Guerrero y en los pueblos de los demás municipios que integran el distrito electoral XXVII, así como, el aporte de un mes de mi salario, con el que la LXII Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero, compró y donó material médico a los hospitales públicos del estado, así como ventiladores para Covid al hospital general de Tlapa y más de 80 obras gestionadas para la región de la montaña. Con este último informe legislativo cierro con agradecimiento a la ciudadanía Guerrerense por permitirme representarlos como legisladora, rindiéndoles cuentas como es mi deber, me siento orgullosa de mis paisanos que caminaron conmigo para esta labor legislativa, formé parte de las comisiones

para la Igualdad de Género presidiendo dicha comisión, así también fui coordinadora de reformas legislativas del Sistema Estatal para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, fui integrante de la Comisión de Educación Ciencia y tecnología, integrante de la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, así como de las comisiones de Examen Previo, Transparencia e Instructora en el H. Congreso del Estado de Guerrero y en cumplimiento a los artículos 134 en relación al 41 fracción III, apartado C, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 26 fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, presento ante la ciudadanía y al público en general el informe anual de actividades correspondiente al tercer año Legislativo de la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado que comprende de septiembre del año 2020 a agosto del 2021.

1. INICIATIVAS DE LEY



De acuerdo a la facultad que me confiera la Ley, presenté ante el pleno del H. Congreso del Estado de Guerrero, 24 iniciativas y propuestas de reforma y adiciones, siendo estas las siguientes:



INICIATIVAS

No.	ASUNTO	PROPUESTA	TURNÓ A COMISIÓN
1	<p>Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción II del artículo 24 Trabajo BIS de la ley de los Servidores Públicos del Estado del Estado de Guerrero número 248. Fecha de registro: 24 de sep. 2020. Fecha de presentación en el pleno: 6 de Oct. 2020</p>	<p>Iniciativa de ley con el objeto de aumentar la licencia de paternidad a diez días con goce de sueldo cuando la esposa o concubina del trabajador tenga un parto, ahora los papas tendrán más días de permiso para estar más tiempo con sus hijos recién nacidos. Con esta iniciativa nuestro estado de guerrero se coloca a la vanguardia para ir cerrando la brecha entre géneros ya que involucra más al hombre en los cuidados del hogar y apoyo a su pareja, además combate el estereotipo de que solo a la mujer le compete el cuidado del hogar, cabe destacar que en guerrero habrá más días de permiso con goce de sueldo que los contemplados en la ley federal.</p>	<p>Se turnó a la comisión de desarrollo económico y trabajo. APROBADA</p>



2

Iniciativa de decreto para conmemorar cada día 26 de septiembre como día de los 43 e inscribir con letras doradas el num. 43, en el muro del salón de sesiones “primer congreso de Anáhuac” del H. Congreso del E. de Guerrero.

Se propone conmemorar cada 26 de septiembre como “DIA DE LOS 43” e inscribir con letras doradas el número “43” en el muro de Honor del Salón de Sesiones Primer Congreso de Anáhuac del Congreso de Guerrero, esto por la desaparición de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa Guerrero Raúl Isidro Burgos desaparecidos en iguala la noche del 26 de septiembre del 2014 y que continúan sin aparecer a casi siete años, esto con el objetivo de visibilizar esta lucha guerrerense.

Se turnó a la JUCOPO.

3

**Segundo
año**

Iniciativa que adiciona, una fracción V al artículo 2; un párrafo segundo al artículo 3; una fracción XVIII al artículo 5; un capítulo III, un artículo 12 Bis, y, una Fracción XI al artículo 14, de la Ley número 417 para Prevenir y Erradicar la Trata de Personas y para la Protección, Atención y Asistencia de las Víctimas, Ofendidos y Testigos de estos Delitos en el Estado de Guerrero. Fecha de registro: 06 de septiembre de 2019 Presentación en pleno: 17 de septiembre de 2019

Se propone:

Artículo 2°. ... V: Coadyuvar con las asambleas de los pueblos originarios para prevenir y erradicar la trata de personas, especialmente en los matrimonios forzados y en la práctica de la dote. Artículo 3°. ... La asamblea de los pueblos originarios, de acuerdo a sus usos y costumbres, participaran, en sus respectivas comunidades, en la prevención y erradicación de la trata de personas, así para erradicar y prevenir el matrimonio forzado.

Artículo 5. ... XVIII: la asamblea general de los pueblos: es la reunión de los habitantes de cada comunidad originaria, que realizan de acuerdo a sus usos y costumbres. Capítulo III Atribuciones de la asamblea general de las comunidades originarias.

la Igualdad de Género y Derechos Humanos



Artículo 12° bis: La asamblea de los pueblos originarios del Estado de Guerrero, en sus respectivas comunidades, en materia de trata de personas y matrimonio forzado, tienen las atribuciones siguientes: I. Que, a través de los usos y costumbres de las comunidades originarias, en la asamblea general, tratar el tema de trata de personas, así como para erradicar el matrimonio forzado en sus comunidades. II. Informar a los habitantes que la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas, castiga a quien obligue o amenace a una persona a contraer matrimonio. III. Concientizar a los padres de familia, tutores y responsables de los hijos, el derecho que tienen estos de elegir de forma libre e informada con quien desean unir su vida en matrimonio. IV. Concientizar a los padres de familia de los habitantes de las comunidades originarias, que la dote, puede constituir en un delito si no existe el consentimiento del hijo en unirse en matrimonio. V. De acuerdo a los usos y costumbres de cada comunidad, acordaran las medidas necesarias para prevenir el matrimonio de los menores. VI. De acuerdo a los usos y costumbres de cada pueblo, tomaran las medidas necesarias para prevenir que los jóvenes sean unidos en matrimonio sin el consentimiento de estos. VII. De acuerdo a los usos y costumbres de los pueblos originarios, establecerán medidas para prevenir que la dote no tenga fines de lucro y que las partes a unirse en matrimonio no sea en contra de su voluntad.



		<p>VIII. De acuerdo a los usos y costumbres de los pueblos originarios, velaran que la práctica de la dote sea sólo entre los miembros de la comunidad. IX. De acuerdo a los usos y costumbres, deberán vigilar que los jóvenes no contraigan matrimonio en contra de su voluntad. Artículo 14. XI. Los diputados presidentes de las comisiones de los derechos humanos, de justicia, de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, del honorable congreso del estado.</p>	
4	<p>Iniciativa de decreto que adiciona un párrafo al artículo 40 de la Ley 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero. Fecha de registro: 19 de septiembre de 2019 Presentación en pleno: 24 de septiembre de 2019.</p>	<p>Se propone: Artículo 40.... El formato del registro civil impreso en papel especial, con los niveles de seguridad requeridos para la expedición de las actas certificada, es único y constituye un documento público con pleno valor, por tal motivo no caduca, y como consecuencia no hay necesidad de actualizarlo.</p>	<p>Se turnó a la comisión de Justicia</p>
5	<p>Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la sección II del Título II, así como, los Artículos 171, 172, 173, 174, 176, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en Materia de Derechos de los Pueblos Indígenas y Afro mexicano. Fecha de registro: 10 de diciembre de 2019 Presentación en pleno: 17 de diciembre de 2019.</p>	<p>Se propone reformar los artículos 8, 9, 10, 11, 12, 13, y 14 de la sección II. En materia de los derechos de los pueblos indígenas y afro-mexicanos. Para adicionar esencialmente lo siguiente: artículo 8. Incluir el sistema jurídico consuetudinario y la asamblea como máxima autoridad; en el artículo 9. La auto adscripción para que la asamblea elija a sus representantes; Artículo 10. Incluir la libre determinación y autogobierno de los pueblos indígenas y afro mexicanos; artículo 11. Incluir la perspectiva de género, la revocación de mandato, respeto a las tierras,</p>	<p>Se turnó a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos.</p>

		<p>territorios, medio ambiente, hábitat y recurso naturales, la cultura y lengua indígena, participación en las políticas públicas, en las elecciones de los municipios y congreso; Artículo 12. Incluir una educación multicultural, intercultural, multiétnica y plurilingüe, Artículo 13. La interacción entre los pueblos y el estado, con sus tres niveles; Artículo 14. La jurisdicción en la impartición de justicia, mediación, seguridad pública, prevención y reeducación de los detenidos.</p>	
6	<p>Iniciativa que adiciona la fracción VI, al artículo 9 de la Ley Número 553 de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia Fecha de registro: 29 de enero del 2020 Presentación en pleno: 05 de febrero del 2020</p>	<p>Se propone: Artículo 9. ... I. a V. ... VI. Violencia hospitalaria: Es la acción u omisión por parte del personal médico o cualquier trabajador de la institución pública o privada del sector salud, que dañe, lastime, deshumanice, obstaculice, discrimine, o denigre la dignidad de la mujer, de las niñas y adolescentes en la atención médica general, obstetra-ginecólogo, pediátrica; en el abuso de medicación y patología, negligencia médica y en cualquier otro tratamiento o estudio, al que se someten para prevenir y cuidar su salud.</p>	<p>Se turnó a la Comisión para la Igualdad de Género.</p>

II. ACTIVIDAD LEGISLATIVA.

7	Iniciativa que adiciona la fracción VII, al artículo 9 de la Ley Número 553 de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia Fecha de registro: 29 de enero del 2020 Presentación en pleno: 05 de febrero del 2020	Se propone: Artículo 9. ... I. a V. ... VII. Violencia laboral: Acto que condiciona el acceso de una mujer a un empleo mediante el establecimiento de requisitos como la preferencia sexual, edad, religión, apariencia física, estado civil, condición de madre; sometimiento a exámenes de laboratorio o de otra índole para descartar estado de gravidez; así como, el aislamiento, marginación, exclusión y denigración de la capacidad profesional en el desarrollo de sus actividades por parte del superior o jefe inmediato o de cualquier compañero, y de los allegados o amistades de estos hacia las mujeres.	Se turnó a la Comisión para la Igualdad de Género
8	Iniciativa que adiciona la fracción VIII, al artículo 9 de la Ley Número 553 de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia Fecha de registro: 29 de enero del 2020. Presentación en pleno: 05 de febrero del 2020	Se propone: Artículo 9. ... I. a V. ... VIII. Violencia escolar: Acto u omisión que obstaculice, condicione o excluya a las mujeres, a las niñas y adolescentes, en el acceso y permanencia en la escuela o centro educativo, mediante el establecimiento de requisitos referidos a su sexo, edad, religión, apariencia física, estado civil, condición de madre, sometimiento a exámenes de laboratorio o de otra índole para descartar estado de gravidez.	Se turnó a la Comisión para la Igualdad de Género

II. ACTIVIDAD LEGISLATIVA.

9	Iniciativa que adiciona la fracción IX al artículo 9 de la Ley Número 553 de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia Fecha de registro: 29 de enero del 2020 Presentación en pleno: 05 de febrero del 2020	Se propone: Artículo 9. ... I. a V. ... IX. Violencia Institucional. Acto u omisión en el ejercicio de la función pública que delimite, dilate, obstaculice, niegue la debida atención o impida el acceso a programas sociales o de cualquier otra índole, recursos públicos y al disfrute de políticas públicas a las mujeres.	Se turnó a la Comisión para la Igualdad de Género.
10	Iniciativa que adiciona la fracción X al artículo 9 de la Ley Número 553 de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia Fecha de registro: 29 de enero del 2020 Presentación en pleno: 05 de febrero del 2020	Se propone: Artículo 9. ... I. a V. ... X. Violencia Digital. Es la acción de publicar o difundir información confidencial, íntima o sexual, como fotos, videos, audios, mensajes de WhatsApp, Messenger, correo electrónico o en cualquier espacio digital, sin el consentimiento de quien deba darlo, ya sea para amenazar, hostigar, extorsionar u obtener beneficios sexuales para sí o para un tercero, a través de la Tecnología de la Información y Telecomunicación (TICS) y redes sociales.	Se turnó a la Comisión para la Igualdad de Género.
11	Iniciativa de decreto que adiciona una fracción X al artículo 203 del Código Penal para el Estado de Guerrero número 499. Fecha de registro: 28 de febrero del 2020 Presentación en pleno: 03 de marzo del 2020	Se propone: Artículo 203. ... I. a IX. ... X. Violencia Política en razón de Género, son los actos, por acción u omisión que tenga por objeto o resultado un impacto diferenciado y desventajoso en las mujeres; y/o las afecte desproporcionadamente, denigre, menoscabe, persiga, acose, anule o limite el ejercicio o reconocimiento de sus derechos político – electorales, prerrogativas o cargo, por el simple hecho de ser mujer; ya sea simbólica, verbal, patrimonial,	Se turnó a la Comisión de Justicia.



Se entenderá que existen razones de género cuando: I.- Se ocasione un daño o menoscabe en la igualdad del ejercicio de los derechos político - electorales o de la función pública de la mujer. II.- Existan datos que establezcan que hubo amenazas, acoso, violencia física, psicológica o sexual del sujeto activo, ya sea de forma directa o a través de los medios de comunicación o de las redes sociales. III.- Exista entre el sujeto activo y la víctima una relación de subordinación. IV.- Existan datos que establezcan un trato diferenciado en la víctima por su condición de mujer. Las sanciones a que se refiere el artículo 202, aumentaran hasta en una mitad si el delito se comete por cualquiera de los supuestos siguientes: engaño, simulación, coacción, amenaza, violencia o aprovechamiento de una situación de vulnerabilidad en los siguientes casos: a) Que el sujeto activo sea servidor público; b) Que el sujeto activo sea funcionario o dirigente partidista; o c) Que el sujeto activo, al cometer el delito, lo realice de forma directa, a través de los medios de comunicación o de las redes sociales.

12

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción VIII al artículo 96 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Fecha de registro: 13 de agosto del 2020 Presentación en pleno: 19 de agosto del 2020

Se propone: Artículo 96. ... I. a VII. ... VIII. No ser pariente por afinidad o consanguinidad de ningún magistrado o juez en funciones, hasta el cuarto grado

Se turnó a la comisión de Estudios Constitucionales y Jurídico.



II. ACTIVIDAD LEGISLATIVA.

13	Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un párrafo al artículo 35 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guerrero número 129. Fecha de registro: 13 de agosto del 2020 Presentación en pleno: 19 de agosto del 2020	Se propone: Artículo 35. ... I. a V. Derogadas. ... No ser pariente por afinidad o consanguinidad de ningún magistrado o juez en funciones, hasta el cuarto grado.	Se turnó a Comisión de Justicia
14	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 130 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Fecha de registro: 17 de agosto del 2020 Presentación en pleno: 19 de agosto del 2020	Se propone: Artículo 130. ... El Ayuntamiento deberá establecer mecanismos que permitan la asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, asignando como mínimo una obra prioritaria por año a cada comunidad o delegación del Municipio. Así como promover el desarrollo de estrategias de participación en la programación de sus presupuestos; de vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos.	Se turnó a las comisiones de Asuntos Políticos y de Gobernación, y, de Justicia
15	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 43 bis a la Ley número 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Fecha de registro: 17 de agosto del 2020 Presentación en pleno: 19 de agosto del 2020	Se propone: ARTÍCULO 43 Bis. A las Comunidades y Delegaciones Municipales, se les asignará como mínimo una obra prioritaria por año.	Se turnó a las comisiones de Asuntos Políticos y de Gobernación, y, de Justicia

II. ACTIVIDAD LEGISLATIVA.



16	<p>Iniciativa de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 116 de la Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero. Fecha de registro: 19 de agosto del 2020 Presentación en pleno: 26 de agosto del 2020.</p>	<p>Se propone: Artículo 116. ... Cuando el conductor se encuentre en estado de ebriedad o bajo el influjo de estupefacientes, y ocasione la muerte a cualquier persona, se le sancionará con la pérdida definitiva de la licencia.</p>	<p>Se turnó a Comisión de Justicia.</p>
17	<p>Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el segundo párrafo del artículo 102 de la Ley número 790 de Asentamiento Humano, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Humano Urbano del Estado de Guerrero. Fecha de registro: 27 de agosto del 2020 Presentación en pleno: 03 de septiembre del 2020.</p>	<p>Se propone: Artículo 102. ... Para el caso de los establecimientos mayores a cien metros cuadrados, el servicio de estacionamiento deberá ser prestado a sus clientes de forma gratuita, acreditando únicamente haber hecho un consumo, y deberán garantizar las condiciones de seguridad y de accesibilidad para personas con discapacidad.</p>	<p>Se turnó a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación.</p>
18	<p>Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona la Ley que Establece los Bases para el Régimen de Permisos Licencias y Concesiones para la Prestación de Servicios Públicos y Explotación y Aprovechamiento de Bienes de dominio del Estado y los Ayuntamientos Fecha de registro: 31 de agosto del 2020 Presentación en pleno: 8 de septiembre del 2020.</p>	<p>Se propone Artículo 31 Tratándose de servicios de arrastre con grúa y corralón, la tarifa por el servicio será igual la tarifa que el estado o Ayuntamiento cobre por dicho servicios.</p>	<p>Se turnó a la comisión de Hacienda</p>



II. ACTIVIDAD LEGISLATIVA.

19	Propuesta legislativa para garantizar la paridad de mujeres y hombres en la asignación de candidaturas en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales de Guerrero.	El objetivo principal de esta iniciativa es garantizar la paridad en las candidaturas entre mujeres y hombres, de igual forma garantizar los bloques de competitividad y que en los municipios ganadores se integren candidaturas para mujeres tanto para diputados como ayuntamientos.	Aprobada
20	Propuesta legislativa para establecer la obligación de los partidos políticos de registrar candidaturas de origen Indígena o Afromexicanas, para diputados de mayoría relativa, así como para los Ayuntamientos, en la Ley de Procedimientos Electorales	Con el objetivo de reconocer los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos en el sistema electoral de Guerrero.	Aprobada
21	Propuesta legislativa para garantizar el juicio electoral ciudadano, con posibilidad de la nulidad de una elección en caso de existir la violencia política en razón de género, en la Ley de Medios de Impugnación en materia Electoral del Estado de Guerrero.	Con el objetivo de garantizar a las mujeres una vida libre de violencia en materia política en el Estado de Guerrero, llegando hasta la nulidad de una elección en caso de haber violencia política por razón de género.	Aprobada



II. ACTIVIDAD LEGISLATIVA.

22	Propuesta legislativa para establecer como requisito para graduarse plantar por lo menos 10 árboles, en la Ley de Educación del Estado de Guerrero.	Se propone con esta iniciativa, desde el sistema educativo, concientizar a la ciudadanía a conservar el medio ambiente y sus recurso naturales.	Aprobada
23	Propuesta legislativa en la Ley de Educación del estado para incluir el reconocimiento y conservación de las lenguas originarias.	Para garantizar la conservación de la cultura y la identidad de los pueblos indígenas y afromexicanos	Aprobada
24	Propuesta legislativa en la Ley de Educación del estado para contemplar a los maestros de inglés en las escuelas de nivel básico.	El objetivo es que los maestros de inglés conocidos como teacher proni estén contemplados en la ley de educación del estado de Guerrero para garantizar sus derechos laborales.	Aprobada
25	Propuesta legislativa en la Ley de Educación del estado para regular el uso de dispositivos móviles en las escuelas de nivel básico, para garantizar el desarrollo psicoemocional de los educandos y prevenir el delito de cibera-coso.	Con el objetivo de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y evitar problemas psicoemocionales, así como el ciberacoso y más delitos cibernéticos.	Aprobada



II. ACTIVIDAD LEGISLATIVA.

<p>26</p>	<p>Propuestas Legislativa en la Ley de Educación del estado para prohibir la distribución y comercialización de alimentos que no favorezcan la salud de los educandos en las Escuelas, mejor conocidos como alimentos chatarra.</p>	<p>Con el objetivo de garantizar una buena nutrición a los estudiantes y evitar enfermedades.</p>	<p>Aprobada</p>
<p>27 Primer Año</p>	<p>Iniciativa de decreto mediante el cual adiciona el artículo 20 bis a la ley generar en materia de delitos electorales. Fecha de registro: 27 de diciembre de 2018 Presentación en el pleno: 23 de enero de 2019.</p>	<p>PARA QUEDAR COMO SIGUE: Se impondrá de tres a seis años de prisión y de dieciocho mil pesos a cuarenta y cuatro mil pesos, a quien impida, menoscabe, anule o limite el ejercicio o reconocimiento de uno o varios derechos políticos electorales, o el ejercicio de las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión a una mujer por razón de ser mujer.</p>	<p>Se turnó la iniciativa de decreto a las comisiones Unidas de Justicia y para la Igualdad de Género. APROBAD</p>
<p>28</p>	<p>Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona un párrafo del artículo 9° y crea el artículo 32° bis de la ley número 553 de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia del estado de guerrero Fecha de registro: 21 de enero de 2019. Presentación en el pleno: 23 de enero de 2019.</p>	<p>PARA QUEDAR ACENTADO QUE ES LA VIOLENCIA POLITICA EN RAZÓN DE GENERO DEL PARRAFO ADICIONADO AL ARTICULO 9° PARA QUEDAR COMO SIGUE: es el acto u omisión por medio del cual se impide, denigre, menoscaba, persigue, acose, anula o limita el ejercicio o reconocimiento de los derecho político – electorales o el ejercicio de las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión, a una mujer por el simple hecho de serlo; agregando al capítulo VI de la violencia política de género de la ley número 553.creando el artículo 32° bis para quedar como sigue:</p>	<p>Turnó la iniciativa de decreto, a las comisiones Unidas para la Igualdad de Género y de Justicia.</p>



actos de violencia política en razón de género, en contra de las mujeres entre otros los siguientes: Cualquier tipo de violencia a las mujeres o a sus familiares, con el fin de menoscabar, anular o limitar el ejercicio o reconocimiento de los derechos políticos – electorales o el ejercicio de las funciones inherentes a su empleo cargo o comisión a una mujer por ser mujer. Publicar, revelar, declarar y proporcionar información falsa, incompleta y sesgada, sobre las funciones y actividades político – electorales, así como espiar, difamar y denigrar por cualquier medio de comunicación con sesgos basados en estereotipos de género, que implique desprestigio como mujer en el desempeño de las funciones a que haya sido electa o por ser designada. Impedir bajo cualquier manera y forma existente el ejercicio de cualquier derecho político–electoral de los considerados por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la ley general de Instituciones y Procedimientos Electorales, las leyes locales en materia electoral, y los tratados internacionales en materia de derechos políticos–electorales



II. ACTIVIDAD LEGISLATIVA.

29	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTÍCULOS 5 Y 114 DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. 21 DE ENERO DE 2019 23 DE ENERO DE 2019.	Adición de un párrafo al artículo 5° de la ley número 483 de instituciones y procedimientos electorales del estado de guerrero. *Párrafo adicional: quedan prohibidos los actos que representen violencia política por razón de género, mismos que serán sancionados en términos de ley. Adición de un párrafo al artículo 114° de la ley número 483 de instituciones y procedimientos electorales del estado de guerrero. *Párrafo adicional: XXII. Abstenerse de incurrir en Violencia Política en razón de género en el ejercicio de sus atribuciones y actividades	Turnó la iniciativa de decreto, a las comisiones Unidas para la Igualdad de Género y de Justicia. APROBADA
30	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 140 Y ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 202, DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO. 21 DE MARZO DE 2019 26 DE MARZO DE 2019	Artículo 140: LESIONES COMETIDAS CONTRA UNA MUJER EN RAZÓN DE GÉNERO. Al que cause lesiones a una mujer en razón de género, se le impondrán de seis a nueve años de prisión y multa de doscientos a quinientos días de salario mínimo vigente al momento de cometerse el delito. Se considera que existen razones de género, cuando ocurra cualquiera de las siguientes circunstancias: Que las lesiones causadas sean infamantes, degradantes, o una mutilación; Que las lesiones sean provocadas mediante el empleo de ácidos o sustancias corrosivas o cualquier otra nociva para la salud;	Se turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia. APROBADA



Cuando las lesiones consistan en la resección parcial o total de los genitales femeninos o mamas, así como otras lesiones de los órganos genitales femeninos por motivos no médicos; o Que previo a la lesión infringida existan datos que establezcan que han cometido amenazas, acoso o violencia del sujeto activo contra la víctima. Si entre el activo y la víctima existió una relación sentimental, afectiva o de confianza, de parentesco, y se acredita que en virtud de esa relación fueron infringidas las lesiones infamantes, degradantes o mutilaciones.

Artículo 202: Violencia de género. Pena: de dos a ocho años de prisión y multa de doscientos a quinientos días de salario mínimo. *Párrafo adicional: La pena aumentará hasta en una tercera parte, cuando la víctima sea una mujer y se acredite que la violencia se realiza en razón de su género, sexismo o cualquier otro que denigre a la mujer.



II. ACTIVIDAD LEGISLATIVA.

31	INICIATIVA DE DECRETO QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 186 BIS, DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO NÚMERO 499. 8 DE MAYO DE 2019 28 DE MAYO DE 2019	Comete el delito de ciberacoso sexual, quien publique o divulgue información confidencial o íntima como fotos, videos, audios, mensajes de whatsapp, Messenger, correo electrónico o cualquier espacio digital para amenazar, hostigar, extorsionar u obtener beneficios sexuales para sí o para un tercero, a través de la Tecnología de la Información y Telecomunicación (TICS) y redes sociales, se le impondrá la pena de tres a seis años de prisión y multa de cien a cuatrocientos Unidades de Medida y Actualización. Cuando la víctima sea menor de edad o persona que no tiene capacidad para comprender el significado del hecho, aún con su consentimiento, la sanción se aumentará en una tercera parte de la mínima y hasta dos terceras partes de la máxima	Se turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, APROBADO
32	INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA AL ARTÍCULO 81 DE CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO NÚMERO 499. 3 DE JUNIO de 2019 13 DE JUNIO DE 2019	Párrafo 2 adicional: En los casos de tentativa punible de delitos graves, así calificado por ley, o de los delitos que merezcan prisión preventiva, la autoridad judicial impondrá una pena de prisión que no será menor a la pena mínima y podrá llegar hasta las dos terceras partes de la pena máxima privativa de la libertad del delito consumado, y multa de trescientos a seiscientos de Unidades de Medida y Actualización.	SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA



33

INICIATIVA DE DECRETO QUE ADICIONA LA FRACCIÓN XVI AL ARTÍCULO 7, Y UN PÁRRAFO CUARTO AL ARTÍCULO 42, DE LA LEY DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 158. 25 DE JUNIO DE 2019 3 DE JULIO DE 2019

ARTÍCULO 7: ADICIÓN DE LA FRACCIÓN XVI: Garantizar el desarrollo psico – emocional, fomentando para ello el uso adecuado de las herramientas de tecnología de la información y la comunicación. ARTÍCULO 42 SE PROPONE AGREGAR UN PARRAFO CUARTO: Para garantizar el desarrollo psico – emocional del educando y lograr una educación de calidad, así como para prevenir la comisión de delitos en materia de tecnologías y cibernéticos, queda prohibido a los educandos el uso de celulares, tabletas electrónicas, o cualquier dispositivo móvil de comunicación y de navegación en internet, en las escuelas de nivel preescolar, primaria y secundaria. Los docentes y directivos de cada plantel educativo, con el apoyo de los padres de familia, implementaran las medidas necesarias para cumplir con esta disposición

Se turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología. APROBAD



En estos tres años de trabajo legislativo presenté en total 33 iniciativas de ley, con un buen número de estas aprobadas, como la reforma a la ley del Trabajo del estado de Guerrero en donde propuse otorgar 10 días de permiso con goce de sueldo a los padres trabajadores esto con motivo del alumbramiento de su cónyuge con la intención de colaborar en la crianza del recién nacido, así como la iniciativa de decreto que reforma los artículos 5 y 114 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; la iniciativa de decreto que reforma el artículo 140 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 499, en materia de Lesiones en razón de Género; la iniciativa de decreto que adiciona un párrafo al artículo 202, del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 499, en materia de Violencia por razón de Género; la iniciativa que adiciona el artículo 186 Bis, al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 499, para tipificar el delito de violencia digital; la iniciativa que adiciona la fracción XVI al artículo 7, y un párrafo cuarto al artículo 42, de la Ley de Educación en el Estado de Guerrero número 158 entre otras.

2. PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO.

Como parte de la actividad legislativa, a través de propuestas con puntos de acuerdo se ejerce una función de control y vigilancia hacia los otros poderes o entes públicos sustentado en el artículo



23 fracción I, en relación al 313, de la ley orgánica del poder legislativo por lo que, como diputada de la LXII Legislatura al H. Congreso de Guerrero, presenté las siguiente:



PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO.

No.	ASUNTO	TURNÓ A COMISIÓN
01	<p>Proposición con punto de acuerdo para exhortar a la secretaría de seguridad pública y protección ciudadana del Gobierno Federal para que en coordinación con el Gobierno del Estado de Guerrero, instale una base permanente de la Guardia Nacional entre los límites de la comunidad de Alacatlazala y Malinaltepec Guerrero, con el fin de evitar enfrentamientos entre estas dos comunidades que mantienen un problema agrario y de esta manera salvaguardar la integridad de la ciudadanía. Fecha de registro: 28 de octubre 2020 Presentación en pleno: 29 de octubre del 2020.</p>	EXHORTO APROBADO
02	<p>Proposición con punto de acuerdo para exhortar al pleno del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, para que decreten la reanudación, de forma parcial y virtual, la función jurisdiccional en nuestro Estado de Guerrero, con las medidas sanitarias necesarias, para evitar la propagación del virus covid19.</p> <p>Fecha de registro: 08 de mayo del 2020. Presentación en pleno: 08 de mayo del 2020.</p>	Exhorto aprobado en Comisión de Justicia.



II. ACTIVIDAD LEGISLATIVA.

03	Proposición con punto de acuerdo para exhortar al pleno del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, para que decreten la reanudación, de forma parcial y virtual, la función jurisdiccional en nuestro Estado de Guerrero, con las medidas sanitarias necesarias, para evitar la propagación del virus covid19. Fecha de registro: 08 de mayo del 2020. Presentación en pleno: 08 de mayo del 2020	Exhorto aprobado en comisión de Justicia.
04	Proposición con punto de acuerdo para exhortar al Gobernador del Estado de Guerrero para que garantice el libre tránsito, la tranquilidad y la seguridad publica en el Municipio de Huamuxtitlan, Guerrero. Fecha de registro: 22 de junio 2020.	Se turnó a la Comisión de Justicia
05	Proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Fiscalía General del Estado de Guerrero, para que investigue el asesinato de dos jóvenes ocurrido el 14 de junio del 2020 en el municipio de Huamuxtitlán, Guerrero. Fecha de registro: 22 de junio 2020. Presentación en pleno: 24 de junio 2020	Se turnó a la Comisión de Justicia
06	Proposición con punto de acuerdo, de urgente y obvia resolución para exhortar al Presidente de la JUCOPO para que convoque a las diputadas y diputados integrantes de la misma, para nombrar una encargada de despacho de la Unidad para la Igualdad de Género. Fecha de registro: 23 de junio 2020.	Se turnó a la JUCOPO



II. ACTIVIDAD LEGISLATIVA.

07

Proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar al Ejecutivo Estatal para que efectúe las providencias necesarias para salvaguardar la seguridad ciudadana y restaurar la gobernabilidad en el municipio de Tlapa de Comonfort, Gro., por los acontecimientos de inseguridad ocurrido en su momento en dicho municipio. Fecha de registro: 17 de septiembre del 2018. Presentación en pleno: 25 de septiembre del 2018

Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública

08

Proposición con punto de acuerdo, de urgente y obvia resolución para exhortar a los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Senado de la República Mexicana, para que de acuerdo a los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, el derecho a la igualdad y a la no discriminación, así como a la equidad de género, se considere en la designación de la vacante de Magistrado en el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, a una mujer, en virtud de que ha estado conformado mayormente por 4 hombres y 1 mujer. Fecha de registro: 08 de octubre de 2018. Presentación en pleno: 09 de octubre de 2018.

Aprobado por unanimidad de 41 votos a favor

09

Proposición con punto de Acuerdo Parlamentario de obvia y urgente resolución para exhortar a los 81 municipios que conforman el Estado de Guerrero, para que cumplan con lo dispuesto en el artículo 69, fracciones IV y V, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, esto es, para instalar el Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y el Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; así como enfocar con perspectiva de género en la elaboración del presupuesto de egresos. Fecha de registro: 07 de noviembre del 2018. Presentación en pleno: 15 de noviembre de 2018.

Aprobado por unanimidad de 31 votos a favor



II. ACTIVIDAD LEGISLATIVA.

10

Proposición con punto de Acuerdo para exhortar a la Fiscalía General del Estado de Guerrero, así como al Poder Judicial, respete los derechos humanos de los integrantes del Consejo de Comunidades Opositoras de la Presa La Parota (CECOP) y la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC-PC), en el proceso penal que se les siguen por los hechos ocurridos el 07 de enero y 12 de noviembre, ambos del mismo año 2018. Fecha de registro: 30 de noviembre del 2018. Presentación en pleno: 04 de diciembre de 2018.

Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, quien determinó aprobarlo parcialmente, dado que los miembros de las referidas organizaciones obtuvieron su libertad.

11

Proposición con punto de acuerdo, para exhortar respetuosamente a la Junta de Coordinación Política, para que presente un Protocolo para la Prevención, Atención, Sanción, y Reparación de cualquier violencia contra las mujeres en Razón de Género, al interior del Congreso. Fecha de registro: 15 de enero del 2019. Presentación en pleno: 15 de enero de 2019.

Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, quien determinó aprobarlo parcialmente, dado que los miembros de las referidas organizaciones obtuvieron su libertad.

12

Proposición con punto de acuerdo para Exhortar los Municipios de Azoyú, Quechultenango, Acatepec, Atlamajalcingo del Monte, Olinalá, Xochihuehuetlan y Coahuayutla de José María Izazaga para que instalen el Sistema Municipal para La Igualdad entre Mujeres y Hombres, y, el Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, así como, designen a la Titular de la Dirección Municipal de la Mujer. Fecha de registro: 07 de marzo del 2019. Presentación en pleno: 07 de marzo de 2019.

Aprobado por unanimidad.

13

Proposición con punto de acuerdo parlamentario para celebrar en el año 2019, como el año de las lenguas indígenas, así como otorgar un espacio ante el pleno para efecto de que cada semana sea invitada una persona para hacer uso de la tribuna y hable cualquiera de las lenguas originarias y sus variantes. Fecha de registro: 25 de Marzo del 2019.

SE TURNO A LA JUCOPO



II. ACTIVIDAD LEGISLATIVA.

14

Proposición con punto de acuerdo para Exhortar a los 81 Municipio del Estado de Guerrero, para que expidan el Reglamento de la Ley Número 491 de Bienestar Animal del Estado de Guerrero, así mismo, para que capturen a los animales abandonados en la Vía Pública, y canalizarlos a los centros de control animal, asistencia y zoonosis, a las instalaciones para el resguardo de animales de las asociaciones protectoras de animales. Fecha de registro: 09 de abril del 2019. Presentación en pleno: 25 de abril de 2019.

Se aprobó por mayoría

15

Proposición con punto de acuerdo para exhortar al Consejo Universitario y al Rector de la UAGro, para que gire instrucciones a los directivos de los planteles educativos superior y medio superior, con el objetivo de respetar la GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN que imparte dicha Universidad, esto en acatamiento a la reforma al artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como para que se transparentan los recursos económicos que ya han obtenido por concepto de inscripción y reinscripción para el ciclo escolar 2019-2020. Fecha de registro: 12 de agosto del 2019. Presentación en pleno: 12 de agosto del 2019.

Se turnó a Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología



De estas propuestas de puntos de acuerdo destaca la del último año legislativo que consiste en exhortar al gobierno federal y al gobierno de Guerrero para que instalen una base de manera permanente de la Guardia Nacional y de la policía Estatal de Guerrero entre los límites de Alakatlalzala y Malinaltepec cabecera con el fin de evitar derramamiento de sangre por el problema agrario que mantienen así como el exhorto para que el Fiscal General del Estado de Guerrero, respete los principios de legalidad, y respeto a los Derechos Humanos del Acusado Marco Antonio Suastegui y 17 Miembros de la Cecop y se apegue a los Principios Constitucionales y al debido proceso, Exhorto para que la Junta de Coordinación Política presente un Protocolo para la Prevención, Atención, Sanción, y Reparación de cualquier violencia contra las mujeres en razón de Género, al interior del Congreso del Estado; Exhorto para los Municipios instalen el Sistema Municipal para La Igualdad entre Mujeres y Hombres, y, el Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, así como, designen a la Titular de la Dirección Municipal de la Mujer; Exhorto para los 81 Municipio del Estado de Guerrero, para que expidan el Reglamento de la Ley Número 491 de Bienestar Animal del Estado de Guerrero, Exhorto para el H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Guerrero, y a su rector, para que garanticen la gratuidad de la educación, así como, para que transparenten los recursos económicos, que ya hayan cobrado por concepto de inscripción y reinscripción, en el ciclo escolar 2019-2020.



3. INTERVENCIONES.



La Participación de un diputado o diputada en el pleno, para exponer o defender una posición particular o la opinión de su grupo parlamentario respecto a un asunto determinado del orden del día, así como para conmemorar fechas importantes o exigir a otros poderes o entes públicos cumplir sus

obligaciones encomendadas en la Ley, se denomina intervenciones, en ese sentido presenté las siguientes:

INTERVENCIONES

No.

SINOPSIS DE INTERVENCIONES

01

Intervención por el lamentable fallecimiento del profesor Cesar Núñez Ramos. Quien fue un luchador social de izquierda, por su actividad política. Fecha de presentación en pleno: 15 de octubre del 2020.

02

Intervención sobre el reprobable asesinato de la menor AYLIN, ocurrido en el municipio de Tixtla Guerrero. Fecha de registro: 21 de octubre del 2020.

II. ACTIVIDAD LEGISLATIVA.

03	Intervención por la desaparición y posterior hallazgo sin vida de la joven Elsinayth Ascencio, ocurrido en el municipio de Huamuxtitlan Guerrero. Fecha de registro: 4 de noviembre del 2020
04	Intervine ante el Pleno del H. Congreso del Estado de Guerrero, para exigir justicia sobre la desaparición del luchador social y activista, Arnulfo Cerón Soriano. Fecha de registro: 14 de octubre del 2019. Presentación en pleno: 15 de octubre del 2019.
05	Intervención en Tribuna por la conmemoración del día “Internacional de las Mujeres Rurales”, con la intención de reconocer la participación de estas y su valiosa aportación en el desarrollo del campo y del hogar, así como denunciar las carencias que padecen”. Fecha de registro: 14 de octubre del 2019. Presentación en pleno: 14 de octubre del 2019.
06	Intervine en Tribuna para exigir una investigación a fondo y castigo a los responsables del asesinato del luchador social Arnulfo Cerón Soriano. Fecha de registro: 21 de noviembre del 2019 Presentación en pleno: 21 de noviembre del 2019. Fecha de registro: 04 de marzo del 2020. Presentación en pleno: 05 de marzo del 2020.
07	Intervine en el Pleno para exigir una investigación a fondo y castigo a los responsables del asesinato en Huamuxtitlan, Guerrero., del C. Manuel Alejandro Gutiérrez, quien fuera comandante y concejero regional de la CRAP PC. Fecha de registro: 16 de diciembre del 2019 Presentación en pleno: 17 de diciembre del 2019.
08	Intervine en Tribunal para exigir se esclarezcan los hechos de agresión en contra de los profesores y alumnos ocurridos en la escuela secundaria Wilfrido Massieu, ubicada en la Capital del Estado de Guerrero. Fecha de registro: 04 de marzo del 2020. Presentación en pleno: 05 de marzo del 2020.

II. ACTIVIDAD LEGISLATIVA.

09	Intervine para defender la Propuesta de que se le entregara al Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente Electo de los Estado Unidos Mexicanos, la Presea Sentimientos de la Nación. Fecha de registro: 11 de septiembre del 2018 Presentación en Pleno: 11de septiembre del 2018
10	Exigí al Ejecutivo Estatal atender el problema de la violencia contra las mujeres, y, al Fiscal General del Estado, para que realice un mayor trabajo para sanear y hacer eficientes la estructura de procuración de justicia, “porque Guerrero sigue esperando resultados por las mujeres asesinadas”. Fecha de registro: 17 de octubre de 2018. Presentación en pleno: 23 de octubre de 2018.
11	Participé en Tribuna del Congreso Local, para exigir una investigación a fondo, evitar especulaciones y sospechas, y el uso político en contra del Presidente de México Andrés Manuel López Obrador, en el caso Rafael Moreno Valle y Martha Erika Alonso, esto en relación a las dudas e intervenciones de algunas diputadas y diputados de otros partidos políticos. Fecha de registro y presentación en pleno: 27 de diciembre de 2018.
12	Realicé una intervención en Tribuna por la conmemoración del “Día Internacional de la Mujer”, donde recalqué la importancia de seguir luchando por los derechos de las mujeres a vivir en una vida libre de violencia. Fecha de registro: 06 de marzo de 2019. Presentación en pleno: 07 de marzo de 2019.
13	Intervine para defender la cancelación de las Zonas Económicas dado que eran proyectos costosos, que supuestamente eran para ayudar a los Estados más pobres pero que nunca fue así, más bien el beneficio era para las empresas trasnacionales que no pagan impuestos, y porque esas Zonas Económicas, serán sustituidas por el Plan de Desarrollo del Istmo, el Tren Maya, La construcción de una refinería en Tabasco, entre otros proyectos. Lo anterior en relación a la intervención del diputado de Movimiento Ciudadano. Fecha de registro y presentación en pleno: 27 de mayo 2019.

Durante los tres años de legislatura realicé intervenciones ante el pleno, esto para defender diversas posturas de mis representados así como hechos reprobables de violencia como feminicidios, intervenciones para visibilizar luchas sociales y fechas conmemorativas.

4. ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD.

Con fundamento en el artículo 346, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, el 02 de julio del 2020, promoví conjuntamente con los diputados de morena, la demanda de Acción de inconstitucionalidad contra el decreto número 460, por el que se adicionan los artículos 13 Bis y 272 Bis de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, esto en vías de cumplimiento a la resolución derivada del Juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano número SCM-JDC-402/2018, y porque violan los Derechos Humanos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas y como consecuencia los artículos 1º, 2º, y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



A este juicio, se suma al promovido en el primer año legislativo, consistente en la acción de Inconstitucionalidad contra el decreto número 756, por el que se reforma el artículo 14 de la Constitución Política del Estado de Guerrero, relativo a los derechos humanos y de libre determinación de los

pueblos indígenas, por contravenir los artículos 1, 2 y demás aplicables de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, convenios y tratados internacionales firmados por el Estado Mexicano.

Así como el Juicio Electoral Ciudadano contra la toma de protesta del diputado suplente Juan Manuel Santamaría Ramírez como diputado del Congreso Local, por corrimiento a la lista RP registrada por el partido PVEM, esto por ser violatorio del principio de paridad de género. Lo anterior sustentado en los artículos 1, 99 párrafo cuarto, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, resolviendo favorablely se procedió a tomar protesta una diputada.

5. COMISIONES Y COMITÉ A LAS QUE PERTENEZCO Y ACTIVIDADES REALIZADAS

De acuerdo al artículo 195, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, contempla 33 Comisiones ordinarias, mismas que funcionan de forma Colegiada de 5 diputadas o diputados, cuyas principales funciones son las de dictaminar las iniciativas de reforma de ley que se les turne de acuerdo a la materia, emitir acuerdo económico y de trámite, emitirlas opiniones que se les requieran, revisarla legislación estatal que les compete, realizar consultas, audiencias y convocar a reuniones, entre otras funciones. La suscrita estoy integrada en las siguientes:

Comisiones

Presidenta de la comisión para la Igualdad de Género



Presidenta de la Comisión de Reformas Legislativas y Políticas Públicas del Sistema Estatal Para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres.



Comisión Instructora



Examen Previo



Educación, Ciencia y Tecnología



Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos



Comite de Adnistración



Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales



A) COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO. Esta Comisión que presido, está conformada por cinco diputadas, siendo tres del Partido MORENA, una del PRD y una del PRI, y desde un inicio el trabajo se enfocó en los problemas de desigualdad entre mujeres y hombres, con el objetivo de poder visibilizar en el contexto la violencia a la que enfrentan las mujeres y hombres en la lucha por sus derechos humanos para una vida de igualdad social; efectuar encuentros regionales con organizaciones e instituciones públicas y privadas, para consensarlas propuestas legislativas; establecer



relaciones de coordinación con las instituciones encargadas de comentarlas políticas públicas en materia de igualdad de género; que se etiqueten recursos suficientes a fin de garantizar la aplicación de las políticas públicas en materia de género; fomentar la acciones afirmativas de la mujer en todos los aspectos de la vida social; participar en los foros, mesas de trabajo, conferencias, en materia de prevención de la violencia contra las mujeres, entre otras, enfocándose en los puntos medulares siguientes:

- El empoderamiento económico. ✓
- Representación Política. ✓
- Igualdad laboral y salarial. ✓
- La igualdad jurídica entre la mujer y el hombre. ✓
- Mitigar la violencia de género. ✓
- Paridad en todo. ✓
- Igualdad de condiciones. ✓
- Fortalecimiento de las instituciones y la legislación en materia de género. ✓
- Libertad en la participación política. ✓



En concordancia con lo anterior, en este segundo año legislativo, se realizaron, las siguientes sesiones:

SINOPSIS DE LAS SESIONES DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO		
No.	SESIÓN	OBSERVACIONES
1	Séptima Sesión Ordinaria 07 de noviembre del 2019	Se trabajó con las representantes de la asociación CIDHAL A.C., para analizar los avances sobre el dictamen en materia de la Violencia Política en Razón de Género que se analiza en comisiones No hubo Cuórum
2	Octava Sesión Ordinaria de trabajo. 17 de marzo del 2020	En comisiones unidas para la Igualdad de Género y de Justicia, se analizó y discutió los dictámenes en materia de violencia política en razón de género, en la Ley 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; a la Ley de Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; al Código Penal del Estado de Guerrero Así como, se acordó homologar la Violencia Política en Razón de Género aprobada a nivel federal el 12 de marzo del 2020, a la legislación del estado de Guerrero.



3	Novena Sesión Ordinaria 21 de mayo del 2020	En Comisiones unidas, para la Igualdad de Género y de Justicia, de forma virtual de declaro sesión permanente para analiza y discutir el dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley número553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero, la Ley número483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero y Código Penal del Estado de Guerrero. Así como, el dictamen que aprueba la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero, presentada por la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga
4	Decima Sesión Ordinaria 26 de mayo del 2020	Continuando con la sesión permanente de las Comisiones para la Igualdad de Género y de Justicia, decretada el 17 de marzo del año en curso, se siguió discutiendo y analizó el dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero, la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero y Código Penal del Estado de Guerrero. Así como, el dictamen que aprueba la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero.



<p>5</p>	<p>Decima Primera Sesión. 28 de mayo del 2020</p>	<p>En esta fecha, en la sesión permanente, las Comisiones Unidas, para la Igualdad de Género y de Justicia, analizaron, discutieron y aprobaron por unanimidad de votos el dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero, la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del estado. Así como, el dictamen que aprueba la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero.</p>
-----------------	--	--

SINOPSIS DE COMISIONES UNIDAS, DE JUSTICIA Y PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.

No.	SESIÓN	OBSERVACIONES
<p>I</p>	<p>Primera Sesión Ordinaria. 18 de diciembre del 2019</p>	<p>Reunión de trabajo con representantes de las Organizaciones “Mexicanos Libres e Independiente A. C.”, “Guerreritas al Poder A. C.”, “Académica CESGRO-CAPS”, “Mujer al Timón A. C”, “Mujeres y Hombres”, “kanicheé Eslava A. C.”,</p>



“Secretaría de Desarrollo Femenil. A. C., Por un mejor Guerrero”, “Mujeres Sembrando Sueños”, “Red del Avance SEG. TEC. DEL SISTEMA, y “Red de defensoras y Promotoras de la Igualdad Sustantiva”, para analizar el tema de la Violencia Política en Razón de Género, en el dictamen que reforma y adiciona a la Ley 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, y la Ley del Sistema de medios de Impugnación en materia electoral del Estado de Guerrero.

2

Segunda Sesión
17 de marzo del 2020

Se analizó y discutió el dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero, la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Guerrero, y Código Penal del Estado de Guerrero.

3

Tercera Sesión Ordinaria
21 de mayo del 2020

De igual forma se analizó y discutió el dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero, la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, la Ley del Sistema de medios de Impugnación en materia electoral del Estado de Guerrero, y Código Penal del Estado de Guerrero.

II. ACTIVIDAD LEGISLATIVA.

4	Cuarta Sesión Ordinaria. 26 de mayo del 2020	En sesión permanente y de manera virtual, una vez más, se analizó y discutió el dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero, la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en materia Electoral del Estado de Guerrero, y Código Penal del Estado de Guerrero.
5	Quinta Sesión Ordinaria. 28 de mayo del 2020	En esta fecha, en la sesión permanente, las Comisiones Unidas, para la Igualdad de Género y de Justicia, analizaron, discutieron y aprobaron por unanimidad de votos el dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero, la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, y la Ley del Sistema de medios de Impugnación en materia electoral del Estado de Guerrero.



SINOPSIS DE SESIONES DE COMISIONES UNIDAS, DE JUSTICIA, DE SALUD Y PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.

No.	SESIÓN	OBSERVACIONES
1	Décima tercera sesión Pública 30 de octubre del 2019	Se analizó y discutió el Proyecto de acuerdo parlamentario de no procedencia de la propuesta de reforma al artículo 159 del Código Penal del Estado de Guerrero realizada por la Comisión Nacional de la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y el Grupo de Trabajo conformado para atender la solicitud de Alerta de Género en Agravio Comparado contra las Mujeres para el Estado de Guerrero.
2	Décima tercera sesión 11 de diciembre del 2019	Las comisiones dictaminadoras aprueban el acuerdo Parlamentario mediante el cual se da respuesta al CONAVIM en el sentido de declararon procedente la Propuesta de Reforma que le hacen a este Poder Legislativo, por considerar que no le corresponde ni compete presentar iniciativas de Ley o Reformas. Sin embargo, se acordó convocar a partir del mes de enero del 2020, audiencias públicas con todos los sectores de la sociedad, y la misma CONAVIM. Así mismo, se acordó que las legisladoras y legisladores, de acuerdo a su libertad y derecho de presentar iniciativas, abordaran en su caso la propuesta sugerida.

Por otra parte, en este segundo año legislativo, se han turnado a la Comisión los turnos que, en lo general son en Comisiones unidas, siendo estas las siguientes:

No.	SINOPSIS DE TURNOS
I	<p>Exhorta para los Congresos de las entidades federativas a realizar las reformas necesarias para tipificar el delito de feminicidio, partiendo del concepto y las penas contempladas en el Código Penal Federal; así como la capacitación necesaria a los servidores públicos involucrados en la investigación, persecución y sanción del delito.</p> <p>Remitido por la Senadora Katya Elizabeth Ávila Vázquez, Secretaria de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.</p> <p>Fecha: 29 de agosto del 2019</p>
II	<p>Exhorta del Congreso de la Unión para los Congresos de las entidades federativas para que consideren el tratamiento psicológico especializado para los agresores del delito de violencia familiar en su Códigos Penales, a fin de armonizarlos con lo establecidos en el Código Penal Federal.</p> <p>Remitido por la Senadora Katya Elizabeth Ávila Vázquez, Secretaria de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.</p> <p>Fecha: 29 de agosto del 2019</p>

III

Exhorto del Congreso de la Unión para los titulares de las 32 entidades federativas y a los presidentes municipales de las mismas, para que en el ámbito de sus atribuciones y de manera urgente implementen las medidas necesarias para prevenir y combatir la violencia familiar, así como brindar atención a las víctimas, y a los Congresos Locales para que armonicen sus Códigos Penales con lo dispuesto en el artículo 343 Bis del Código Penal Federal.

Remitido por la Senadora Mónica Fernández Balboa, Subsecretaria de la Mesa Directiva del Congreso de la Unión.

Fecha: 05 de septiembre del 2019.

IV

Punto de Acuerdo para exhortar a los Congresos Locales, y a los Gobernadores para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades promuevan las iniciativas necesarias para que las mujeres que se encuentran privadas de su libertad por haber abortado, sean amnistiadas, así como para que se revisen los casos en donde la clasificación del delito fue por homicidio y no por aborto. Coordina la Comisión de Justicia.

Remitido por la Diputada Isabela Rosales Herrera, Presidenta de la Mesa Directiva del H. Congreso de la Ciudad de México

Fecha: 05 de septiembre del 2019.

V

Iniciativa de decreto que adiciona una fracción V al Artículo 2; un párrafo segundo al artículo 3; una fracción XVIII al artículo 5; al Título Tercero adiciona un capítulo III, un artículo 12 Bis; y, adiciona la fracción XI al artículo 14, de la Ley número 417 para Prevenir y Erradicar la Trata de Personas y para la Protección Atención y Asistencia de las Víctimas, Ofendidos y Testigos de Estos Delitos en el Estado de Guerrero. (En Comisiones Unidas de Derechos Humanos y para la Igualdad de Género, Coordinadora segunda).

Suscrita por Erika Valencia Cardona Diputada de la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Guerrero.

Fecha: 06 de septiembre del 2019.

VI

Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma a la fracción IV, V y se adiciona la fracción VI al artículo 9 de la Ley Número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Iniciativa aprobada.

Suscrita por Moisés Reyes Sandoval Diputado de la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Guerrero.

Fecha: 07 de octubre del 2019

VII

Recomendación General número 40/2019, sobre la violencia feminicida y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en México, para asignar recursos a las dependencias de la administración pública estatal encargadas de la prevención, atención e investigación de la violencia contra las mujeres, con el objetivo de que dejen de depender únicamente de recursos federales. (para conocimiento)

Suscrita por Maestro Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Fecha: 31 de octubre del 2019

VIII

Acuerdo parlamentario del Congreso de Chihuahua, para exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que realice todas las acciones conducentes para modificar el proyecto del presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2020, a efecto de cumplir con lo estipulado en el artículo 27 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia de igualdad entre mujeres y hombres, y garantizar la asignación de mayores recursos que los etiquetados. Coordina la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Remitido por el Diputado Rene Frías Bencomo, Presidente del Honorable Congreso del estado de Chihuahua.

Fecha: 04 de noviembre del 2019.

IX

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos en coordinación con el Colegio de Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de México, remiten información georreferenciada, atlas de igualdad y de derechos humanos que permiten visibilizar las desigualdades entre mujeres y hombres en México a nivel nacional, estatal y en algunos casos a nivel municipal. Coordina la Comisión de Derechos Humanos.

Remitida por Eréndira Cruz Villegafuentes, Visitadora General de la Comisión Nacional de los derechos Humanos.

Fecha: 06 de noviembre del 2019.

X

Informe remitido por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, sobre los estudios y diagnósticos relacionados a la observancia de la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres. Coordina la Comisión de Derechos Humanos. Remitida por la Ciudadana Eréndira Cruzvillega Fuentes, Visitadora General de la Comisión Nacional de los derechos Humanos.

Fecha: 10 de diciembre del 2019.

XI

Exhorto por el que el Congreso del estado de Querétaro, invita al Congreso de Guerrero, unirse al acuerdo por el que exhorta al H. Congreso de la Unión para que aseguren los recursos previstos en el proyecto de Presupuesto de Egresos Federal para el rubro de igualdad entre mujeres y hombres. Coordinara la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Remitida por la Diputada Verónica Hernández Flores, Presidenta de la mesa Directiva del Congreso del Estado de Querétaro.

Fecha: 10 de diciembre del 2019.

XII

Iniciativa de decreto por el que se adiciona la fracción V al artículo 64; la fracción IV al artículo 65; así como el inciso d) al artículo 66 de la Ley Número 456 del Sistema de Medios de Impugnación en materia Electoral del Estado de Guerrero. Coordina la Comisión de Justicia. Iniciativa aprobada.

Suscrita por Mariana Itallitzin García Guillen, diputada de la LXII Legislatura al H. Congreso de Guerrero.

Fecha: 15 de enero del 2020

XIII

Iniciativa de decreto por el que se adiciona la fracción VI al artículo 33, y se adiciona la fracción X al artículo 203 del Código Penal para el Estado de Guerrero número 499. Coordina la Comisión de Justicia. Iniciativa aprobada.

Suscrita por Mariana Itallitzin García Guillen, diputada de la LXII Legislatura al H. Congreso de Guerrero.

Fecha: 15 de enero del 2020.

XIV

Iniciativa de Decreto por que se adicionan diversas disposiciones a la Ley Número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Coordina la Comisión de Justicia. Iniciativa aprobada.

Suscrita por Mariana Itallitzin García Guillen, diputada de la LXII Legislatura al H. Congreso de Guerrero.

Fecha: 15 de enero del 2020

XV

Exhorta a los Congresos Locales para establecer la violencia política en razón de género en los correspondientes ordenamientos legales. Asimismo, para que armonicen la tipificación del delito de feminicidio en sus Códigos Penales respectivos conforme a la norma federal y de acuerdo a los estándares internacionales con la finalidad de conseguir una aplicación homogénea y funcional a nivel nacional de este delito.

Remitido por el Dip. Enrique Ochoa Reza, Secretario de la Mesa Directiva del Congreso de la Unión.

Fecha: 15 de enero del 2020

XVI

“Propuestas de acciones y políticas en favor de la infancia y la adolescencia derivadas de la discusión en torno a los resultados de la Consulta infantil y Juvenil2018”, turnado por la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Guerrero.

Remitido por el Ciudadano Dagoberto Santos Trigo, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Guerrero.

XVII

Exhorta del Congreso de la Unión para que los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de las entidades federativas, y los órganos con autonomía reconocida por la constitución, continúe impulsando, en su caso, implemente las acciones necesarias para proporcionar un lugar adecuado e higiénico para la realización del amamantamiento de las y los bebés en términos del artículo 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado. Coordina la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo.

Remitido por la Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, Secretaria de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión

Fecha: 24 de enero 2020.

XVIII

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones VI, VII, VIII, IX, y X al artículo 9 de la Ley Numero 553, de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del estado Libre y Soberano de Guerrero, para incluir la Violencia Hospitalaria, Violencia Laboral, Violencia Escolar, Violencia Institucional, y Violencia Digital. Iniciativa aprobada.

Suscrita por Erika Valencia Cardona Diputada de la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Guerrero.

Fecha: 07 de febrero del 2020.

XIX

Iniciativa de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y al Código Nacional de Procedimientos Penales.

Suscrita por los Diputados y Diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Democrático, de la LXII Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero.

Fecha: 05 de marzo del 2020.

XX

Iniciativa de decreto por el que se adiciona la fracción X al artículo 203 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 499. Coordina la Comisión de Justicia, Iniciativa dictaminada.

Suscrita por Erika Valencia Cardona, diputada de la LXII Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero.

Fecha: 05 de marzo del 2020.

XXI

Para conocimiento, se turna el Punto de Acuerdo emitido por la XVI Legislatura de Quintana Roo, donde expresa su total rechazo a las Violaciones de derechos humanos contra las mujeres, feminicidios, a la violencia femicidio y a la problemática de acceso a la justicia para las mujeres, que se han suscitado en nuestro país, así como exige a las autoridades tanto de procuración como de impartición de justicia del país, para que cumplan con su trabajo.

Remitido por el diputado Erick Gustavo Miranda García y la diputada Linda Saray Cobos, presidente y secretaria de la Mesa Directiva de la XVI Legislatura de H. Congreso del estado de Quintana Roo

Fecha: 24 de marzo del 2020

De igual forma, se realizaron los foros, reuniones, audiencias que a continuación se describen:

FOROS, REUNIÓN DE ASESORES, AUDIENCIAS PÚBLICAS, DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.

FOROS

Se realizó el “Foro Estatal de Mujeres indígenas”, acceso y ejercicio del derecho a la salud sexual y reproductiva, con énfasis en la salud materna, el cual se llevó a cabo en el marco de conmemoración del “Día Internacional de la Mujer Indígena”.

Fecha: 05 de septiembre del 2019.

Se celebró el foro de Violencia de Género, “Un problema Social” Impartido por la Dra. María Teresa Gutiérrez Jiménez, así como la presentación, por la Lic. Perla Martínez García, el proyecto del protocolo para la prevención, atención y sanción de la violencia laboral e institucional.

Fecha: 26 de noviembre del 2019

Se celebró el foro “1a Jornada Contra la Violencia Política en Razón de Género y Derechos Humanos”, convocado por el IEPC Guerrero, evento al que participé, como presidente de la Comisión para la Igualdad de Género, con el tema, violencia política en razón de género.

Fecha: 17 de febrero del 2020.

Se celebró el foro “Hacia la Paridad de Género en Guerrero” evento donde estuvo presente la Diputada Martha Angélica Tagle Martínez y Martha Barragán “las Constituyentes de la CDMX”.

Fecha: 21 de febrero del 2020

Participé, en el Foro virtual “Desafíos para la armonización Legislativa en Materia de Violencia Política”, realizado por la Red de Mujeres en plural en coordinación con Redpor el avance políticode las Mujeres Guerrerenses.

Fecha: 27 de mayo del 2020

Como presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, asistí al foro “Proceso Legislativo en Guerrero contra la Violencia Política en Razón de Género”, participando como ponente en materia de reformas en materia electoral aprobadas recientemente, destacando el procedimiento especial sancionador, la indemnización a la víctima y el derecho de promover un juicio electoral ciudadano; también participaron la Magistrada del Tribunal Electoral del Estado, Alma Delia Eugenio Alcaraz y la Alcaldesa de del Municipio de Acapulco Adela Román Ocampo.

Fecha: 20 de agosto del 2020

REUNIÓN DE ASESORES

Reunión de trabajo de Asesores de las diputadas integrantes de la Comisión para la Igualdad de Género, con el Secretario Técnico de dicha Comisión, para analizar y discutir los proyectos de dictámenes que reforman y adiciona diversas disposiciones de la Ley número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Guerrero, la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero y la propuesta de Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentada por la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga.

Fecha: 13 de noviembre del 2019

Reunión de Asesores de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión para la Igualdad de Género y de Justicia, así como de los Secretarios Técnicos de dichas comisiones, esto para construir los proyectos de dictámenes que reforman y adiciona diversas disposiciones de la Ley número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Guerrero, la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero y la propuesta de Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Fecha: 18 de febrero del 2020

Reunión de Asesores de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión para la Igualdad de Género y de Justicia, así como de los Secretarios Técnicos de dichas comisiones, esto para construir los proyectos de dictámenes que reforman y adiciona diversas disposiciones de la Ley número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Guerrero, la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero y la propuesta de Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentada por la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga.

Fecha: 27 de mayo del 2020.

AUDIENCIAS PÚBLICAS

Reunión con las compañeras feministas "Las Constituyentes", esto para aportar y analizar diferentes propuestas que están impulsando y analizando sobre el tema de la interrumpiendo legal del embarazo.

Fecha: 03 de octubre del 2019

Reunión con el titular de la Unidad de Género del IEPC Alejandra Ortega, con la finalidad de revisar los avances que se tienen en el Estado de Guerrero en materia legislativa sobre la violencia política por razón de género y estrategias para incidir en la eliminación de esta problemática, esto para lograr una mayor y mejor participación ciudadana dentro de los procedimientos de elección popular en el Estado.

Fecha: 28 de enero del 2020

Reunión con la Lic. Perla Martínez, representante del observatorio de violencia laboral e institucional, para platicar sobre los avances del protocolo que dicha organización presentó.

Fecha: 06 de febrero del 2020

Me reuní con el colectivo "Alianza por los Derechos Políticos de la Mujeres Guerrerenses", para analizar los avances en materia de la violencia política por razón de género.

Fecha: 01 de marzo del 2020

Reunión convocada por la suscrita Erika Valencia Cardona, con los Diputados del Grupo Parlamentario de Morena, y el colectivo "Alianza por los Derechos Políticos de la Mujeres Guerrerenses", con el objetivo de conocer los avances de la Armonización de la Constitución local con la federal en materia de paridad de género, así como el estatus actual de la reforma en materia de violencia contra las mujeres en razón de género.

Fecha: 10 de marzo del 2020

Reunión con la Diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga y la suscrita, con las mujeres del "Colectivo Alianza por los Derechos Políticos de las Mujeres Guerrerenses", para analizar detalles de las reformas en materia de violencia política en razón de género.

Fecha: 23 de marzo del 2020

B) RESPECTO A LAS COMISIONES DE LAS QUE FORMO PARTE, HE SIDO CONVOCADA Y HE ASISTIDO EN LAS SESIONES SIGUIENTES

NO.	COMISIÓN	FECHA DE SESIONES
I	La Comisión De Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos personales.	05 de noviembre del 2019, sesión ordinaria de la Comisión... . 22 de noviembre del 2019, Sesión ordinaria para analizar los asuntos recibidos de la anterior legislatura y él envió al archivo de las iniciativas no dictaminadas dentro de la legislatura, por caducidad.
II	La Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.	24 de enero del 2019, Sesión ordinaria, para tratar asuntos que competen a esta Comisión 06 de marzo del 2019, Sesión ordinaria para atender los delegados de maestros 05 de junio del 2019, reunión de trabajo para analizar los turnos enviados por la Mesa Directiva a esta Comisión. . 05 de agosto del 2020, sesión virtual para analizar la iniciativa de Ley de Educación para el estado de Guerrero. Proponiendo la suscrita que los estudiantes de nivel medio superior y superior planten como requisito para poder graduarse mínimamente 10 árboles de su región; la prohibición de la distribución y comercialización de alimentos que no favorezcan la salud de los educandos, alimentos conocidos como chatarras; se incluya y reconozca a los maestros de inglés conocidos como teachers prony. . 27 de mayo del 2020, en sesión ordinaria se continuo con el análisis y discusión del Dictamen de la Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Proponiendo la suscrita Erika Valencia Cardona, adicionar un inciso e) a la fracción II, del artículo 12, del dictamen, para agregar la regulación del uso de celulares en las escuelas de nivel básico..

.03 de septiembre del 2020, en Sesión virtual, de Comisiones unidas de Educación y de Hacienda, se analizó y discutió la solicitud del Maestro Fermín Gerardo, Director del Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero, para que se les otorgue el beneficio que se otorgó al Estado de Tabasco, con la tarifa F1, para el Sector Educativo.

III

La Comisión de Asuntos indígenas y Afromexicanos.

28 de enero del 2020, en sesión ordinaria de Comisiones Unidas de Justicia y de Asuntos Indígenas Y Afromexicanos, se analizó y discutió el asunto denominado como "Caso Iguala" relacionado con el requerimiento de cumplimiento a la sentencia del 28 de junio de 2018, emitida en la recomendación de La CNDH.

. 9 de febrero del 2020, en Comisiones Unidas de Justicia y de asuntos Indígenas y Afro-mexicanos, se analizó ...

. 25 de febrero del 2020, en sesión ordinaria se siguió analizando el asunto denominado caso Iguala.

. 12 de marzo 2020, reunión de trabajo, para analizar y discutir sobre la Iniciativa de Reforma Constitucional y Legal de los Derechos de los Pueblos Indígenas y Afro-mexicanos del Estado de Guerrero, conjuntamente con el Mtro. Hugo Aguilar Ortiz, encargado del área jurídica del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI)

. 13 de marzo del 2020, firma de convenio de colaboración con la AUGRO, el cual tiene como objetivo replantear la política educativa de la universidad, en relación a nuestros pueblos indígenas y afro-mexicanos.

Se realizaron los Foros de Proceso de Consulta Libre, Previa e Informada para la Reforma Constitucional y Legal en Relación a los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afro-mexicanos del Estado de Guerrero, en las siguientes fechas:

II. ACTIVIDAD LEGISLATIVA.

		<p>07 de septiembre del 2019 (Ayutla de los Libres)</p> <ul style="list-style-type: none"> . 20 de septiembre del 2019 (Metlatónoc) . 21 de septiembre del 2019 (Tlapa de Comonfort) . 22 de septiembre del 2019 (Malinaltepec) . 27 de septiembre del 2019 (Malinaltepec) . 28 de septiembre del 2019 (San Luis Acatlán) . 28 de septiembre del 2019 (Marquelia) . 28 de septiembre del 2019 (Tlacoachistlahuaca) . 29 de septiembre del 2019 (Acatepec, Las Juntas-Caxitepec) . 04 de octubre del 2019 (Tepecoaculco) . 05 de octubre del 2019 (Acapulco)
IV	Comisión de Examen Previo.	<p>11 de marzo del 2020, en sesión ordinaria se analizó y discutió el dictamen del juicio político contra el Presidente y Sindica Procuradora del Municipio Igualapa, Gro; Juicio Político en contra del Cabildo de Atlixac, Gro; Juicio Político en contra el cabildo del municipio de Pilcaya, Gro; Juicio Político en contra del cabildo del municipio de Marquelia, Gro.</p> <ul style="list-style-type: none"> . 10 de agosto del 2020, en sesión virtual, se analizaron y discutieron diversos asuntos de trámite, turnados por la Mesa Directiva.
V	Comisión Instructora	<p>03 de marzo del 2020, en sesión ordinaria, se dio seguimiento al asunto relacionado con el caso del Municipio de Copalillo Guerrero y el Caso del Municipio de Leonardo Bravo.</p>
VI	Comité de Administración	<p>28 de julio del 2020. En sesión ordinaria, se analizó y determinó vigilarla correcta administración financiera y administrativa del Poder Legislativo.</p>

6. COMISIÓN DE REFORMAS LEGISLATIVAS Y POLÍTICA PÚBLICA DEL SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

Con fundamento en el artículo 40 fracción XIII del Capítulo Primero, de la Ley Número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y como Presidenta de la Comisión Para la Igualdad de Género de la LXII Legislatura al H. Congreso de Guerrero, formo parte del referido Sistema y Coordino la Comisión de Reformas Legislativas y Política Pública; así como soy integrante del Sistema Para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guerrero. En estos sistemas, se han realizado las reuniones y sesiones siguientes:



SINOPSIS DE LAS SESIONES DEL SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

NO.	SESIONES	OBSERVACIONES
I	Trigésima Tercera Sesión Ordinaria. 06 de diciembre de 2019.	Se rindió el informe anual de todas las Comisiones que integran el Sistema Estatal Para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicarla Violencia contra las Mujeres.

SINOPSIS DE LAS SESIONES DEL SISTEMA PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE GUERRERO.

NO.	SESIONES	OBSERVACIONES
I	Trigésima Tercera Sesión Ordinaria. 06 de diciembre de 2019.	Se rindió el informe anual de todas las Comisiones que integran el Sistema.
II	Decima Sexta Sesión Ordinaria 11 de diciembre de 2019.	Se presentaron los trabajos realizados en las Comisiones que se derivan del sistema Estatal.

SINOPSIS DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE REFORMAS LEGISLATIVAS Y POLÍTICA PÚBLICA.

NO.	SESIONES	OBSERVACIONES
I	Tercera Sesión Ordinaria 05 de marzo del 2020.	Se instalaron mesas de trabajo para el análisis, estudio y valoración de las reformas, adiciones, abrogaciones e iniciativas de ley presentadas en la LXII Legislatura al H. Congreso del Estado, así como revisar la legislación actual, para proponer o sugerir reformas necesarias para la erradicación, prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres.

7. MINUTAS CON PROYECTO DE DECRETO.

Para que toda reforma sea parte de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se requiere el voto de las dos terceras partes de los integrantes del Congreso de la Unión, así como, la aprobación de la mayoría de los Congresos de los estados, tal como lo establece el artículo 135 de la misma Constitución. Ante tal disposición constitucional y siguiendo con los lineamientos de la cuarta transformación, voté a favor de todas y cada una de las minutas con proyecto de reforma y adiciones a la Constitución federal, remitidas a la Legislación local, siendo estas las siguientes:

a) Minuta con proyecto de decreto que adiciona un apartado C al artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de personas, pueblos y comunidades afro-mexicanas.

b) Minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Federal en materia de consulta Popular y revocación de mandato.

c) Minuta con proyecto de decreto que reforman el artículo 4 Constitucional, en materia de bienestar, como son la salud, becas y apoyos sociales.

d) Minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 28 Constitucional, en materia de Condonación de impuestos.

e) Minuta con proyecto de decreto que reforma los artículos 35, 41, entre otros, de la Constitución Federal en materia de paridad de género.

f) Minuta con proyecto de decreto que reforma los artículos 3, 31 y 71 de la Constitución Federal, en materia Educativa.

g) Minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 19 de la Constitución Federal, en materia de presión preventiva.

h) Minuta con proyecto de decreto que reforma los artículos 22 y 73, de la Constitución Federal, en materia de extinción de dominio.

i) Minuta con proyecto de decreto que reforma los artículos 10, 16, 21, 31, entre otros, de la Constitución Federal, en materia de Guardia Nacional.

III. GESTIÓN

Con fundamento en el artículo 61 y 62 de la constitución política del estado libre y soberano de Guerrero, participe en la discusión para aprobar la ley de ingresos y presupuesto de egresos para el estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2021 aprobándose la cantidad de 61 mil millones 641 mil pesos. Y para los municipios de Guerrero la cantidad de 14 mil millones 306 mil pesos todo para este año 2021.

Es importante mencionar que como diputados tenemos tres funciones primeramente de LEGISLAR, ATENCION CIUDADANA Y GESTION, por eso es que como diputada representante del distrito 27 de la región de la montaña una de las regiones más pobres del país, en este último año legislativo gestione diferentes obras para la región de la montaña como por ejemplo la *pavimentación de tres calles y el drenaje en la comunidad de Xalatzala municipio de Tlapa, *la construcción de un aula del Telebachillerato en la comunidad de Chiepetepec municipio de Tlapa, *construcción de un comedor en el jardín de niños Tlachichinolapa de la colonia aviación de Tlapa Guerrero, *pavimentación de una calle en san Juan puerto montaña municipio de Metlatococ, *rehabilitación de la unidad deportiva en Cochoapa, *rehabilitación del hospital de la Madre y el Niño Guerrerense Indígena de Tlapa, *construcción del sistema de agua potable en la localidad de Monte Gosen municipio de Tlapa, * un aula escolar completa en la primaria de la localidad de ayotzinapa municipio de Tlapa, *una cancha de basquetbol y su techado en el preescolar indígena de la localidad de Zacualpan municipio de Tlapa. CON UN TOTAL DE MAS DE 20 MILLONES de pesos que como diputada gestione para la región de la montaña en este mi tercer y último año legislativo 2021, es preciso informar que estas obras que he mencionado no se han iniciado siendo que ya están aprobadas y publicadas en el periódico oficial para ejecutarse en este año 2021 y ya van 8 meses del año ,faltan solo 4 meses para que concluya este 2021, solo espero que el ejecutivo saliente entregue los recursos de estas obras a la nueva titular del ejecutivo que pronto tomara protesta para que estas obras puedan realizarse en estos cuatro meses que faltan para que culmine este año.

De igual forma en los dos años anteriores 2019 y 2020, como diputada gestione obras de impacto para la región de la montaña principalmente aulas, techados para escuelas, comedores escolares, pavimentaciones entre otras, centrándome siempre en la educación, salud y cultura. Fueron aproximadamente 80 obras públicas que gestione como diputada.

Para el Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2020, aprobamos la cantidad de \$ 61'806,070.; así como en la aprobación de la Ley de Ingresos de los municipios del Distrito Electoral XXVII, con la aprobación de las siguientes cantidades:

NO.	MUNICIPIOS	PRESUPUESTO APROBADO
1	Tlapa de Comonfort.	\$287,512,266.12
2	Tlalixtaquilla de Maldonado	\$44,821,994.18
3	Alpoyeca	\$25,448,908.56
4	Xochihuehuetlán	\$33,150,117.07
5	Huamuxtlán	\$55,496,716.75
6	Cualác	\$37,982,611.69
7	Olinalá	\$116,779,725.50

Gestioné ante el Gobierno del Estado de Guerrero, proyectos de obras públicas para el Distrito XXVII región montaña, logrando las siguientes:

- La rehabilitación de 10 aulas, 2 sanitarios, 1 muro de contención, para la Escuela Primaria Indígena "Justo Sierra", C.C.T. 12DPB0079N, ubicada en la Comunidad de Xilotepec, Municipio de Xalpatlahuac. Obra inaugurada.
- Construcción de techado de la cancha de usos múltiples, reparación de edificio escolar y baños y una parte de la barda de colindancia, del Centro Preescolar Indígena "JAIMES VERGARA SOTELO", C. C. T. 12DCC0117V, ubicada en Tenango Tepexi, municipio de Tlapa de Comonfort. Obra inaugurada.

- Se construyó un techado de la cancha de usos múltiples para la escuela Primaria Bilingüe "MIGUEL ALEMÁN" C. C. T. 12DPB0012F, ubicada en la comunidad San Antonio Coyahuacan, Municipio de Olinalá. Obra inaugurada.
- La construcción de un aula, en el Jardín de Niños "TLACHICHINOLAPA", 12DJN0687A, ubicada en la Carretera Tlapa-Marquelia, S/N, Colonia Aviación, en Tlapa de Comonfort.
- La construcción del puente "el naranjo" de la localidad de Chiaucingo Municipio de Cualác.
- Pavimentación de un tramo de la Carretera San Martín Jolalpan- Chiaucingo- Olinalá, así como, la pavimentación de la calle principal de la localidad de Chiaucingo, del mismo municipio.
- Construcción de un comedor, un cerco perimetral y rehabilitación de la cancha de la Escuela Primaria Bilingüe "Emiliano Zapata", ubicada en la Colonia Emiliano Zapata, de la ciudad de Tlapa de Comonfort.
- Doné de mi salario la cantidad de cincuenta mil pesos para comprar el terreno para la construcción de la Universidad "Benito Juárez", en el municipio de Xochistlahuaca, Gro.
- Doné un mes de mi salario con el que el H. Congreso de Guerrero adquirió y donó a los hospitales públicos del estado, ventiladores para atender a los enfermos de COVID-19, de los cuales entregamos ventiladores en el hospital general de Tlapa de Comonfort.

Por la pandemia de COVID-19, Doné suministro de higiene y apoyos alimentarios en comunidades del Distrito Electoral XXVII que represento como diputada, así como equipo de sanitización para la Jurisdicción Sanitaria de la Región de la Montaña.

Para el estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2019 aprobándose la cantidad de \$ 59 mil 875 millones 040.0 miles de pesos; de dicho presupuesto \$514'238,576.05, corresponde a los Municipios del Distrito Electoral XXVII, y a cada municipio de dicho distrito la cantidad que se desglosa en el cuadro siguiente:

NO.	MUNICIPIOS	PRESUPUESTO APROBADO
1	Tlapa de Comonfort.	\$265,495,593.00
2	Tlalixtaquilla de Maldonado	\$33'701,817.26
3	Alpoyeca	\$19,188,302.09
4	Xochihuehuetlán	\$30,630,945.32
5	Huamuxtitlán	\$ 47'267,203.20
6	Cualác	\$23,610,258.28
7	Olinalá	\$94'344,456.90

Por otra parte, gestioné ante el Gobierno del Estado de Guerrero, Proyectos de Obras Públicas para el Distrito Electoral XXVII, Región Montaña; logrando las siguientes:

OBRAS

- 1 • Se aumentó el presupuesto para el proyecto de construcción del encauzamiento del Río Jale, ubicado en la ciudad de Tlapa de Comonfort, logrando que se aprobara la cantidad de \$5'000,000.00.
- 2 • La ejecución de dos aulas equipadas, sanitarios y una Cisterna para la Escuela Primaria urbana federal "Niños Héroes" ubicada en el municipio de Huamuxtitlán, Guerrero

- 3 ● La construcción de la cancha deportiva de usos múltiples, techados y sanitarios, para el Centro de Educación Preescolar indígena “María Montessori”, ubicada en la Ciudad de Tlapa de Comonfort, Guerrero.

- 4 ● La construcción de dos aulas, una explanada con su asta bandera, baño y la instalación de luz, para la escuela primaria “Lorenzo Curiel Bazán”, ubicada en la colonia Constitución de la ciudad de Tlapa de Comonfort, Gro.



Techado en la comunidad de Xochihuehuetlán.



Dos Aulas en la colonia el Dorado de Tlapa.

Techado en escuela primaria Miguel Alemán de San Antonio Coyahuacan, Olinala



Aula en la comunidad de Tehuaxtitlán.



Dos aulas y baños en la escuela primaria Lorenzo Curiel Bazan, col. Constitución de Tlapa.



Cancha de usos múltiples, techado y baños en el Kinder María Montessori, col. El Dorado de Tlapa.

IV. ATENCIÓN CIUDADANA

Con la facultad que me confiere el artículo 26 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, atendí solicitudes de ciudadanos de todo el Estado, acudiendo directamente a las comunidades para resolver como diputada desde el H. Congreso de Guerrero en coordinación con las diversas dependencias correspondientes para darle seguimiento a las mismas, visite a presos políticos, para intervenir en su liberación, visité comunidades marginadas para intervenir y canalizar al Gobierno Federal en materia de seguridad, problemas agrarios, municipales, violencia, mujeres indígenas, entre otros asuntos resueltos, siendo lo más sustancial, las siguientes



IV. ATENCIÓN CIUDADANA.

- En el tercer año legislativo intervine en un asunto agrario de las comunidades de Tlaxcalixtlahuaca y Horcasitas, ambos del municipio de San Luis San Luis Acatlán para resolver un asunto de límites territoriales el cual ya estaba causando problemas de violencia entre ambas comunidades y mantenían durante años cerrada la carretera principal a las 2 comunidades, se resolvió satisfactoriamente con la colaboración de las autoridades del gobierno Federal así como la colaboración de la comunidad.
- Intervine en varias solicitudes de mujeres violentadas mandando oficios a las dependencias correspondientes para que agilicen su proceso conforme a derecho, así como exhortando como diputada exigiendo justicia.
- Atendí a mujeres de comunidades rurales de Chilapa, de Tlapa, así como municipios de la montaña alta como Metlatónoc, Malinaltepec entre otros municipios con problemas de violencia, falta de medicina que en coordinación con las dependencias Gubernamentales se lograron resolver con atención médica, medicamentos, asesoría legal, entre otras solicitudes.
- Intervine en las comunidades de Tehuaxtitlan y Duraznotitlán, Cabecera Municipal de Olinalá, así como en la comunidad de Canan que no les reconocían como parte de su municipio Tlalixtaquilla negándoles obra pública
- Apoyé a la población en tema de Salud, interviniendo en las instancias correspondientes para que las comunidades tengan los servicios de salud básico, y de contar con un servicio digno
- En el tema del deporte he atendido varias solicitudes del Estado apoyándolos e directamente.
- A petición de los ciudadanos de mi distrito Electoral, he solicitado al Delegado Federal en Guerrero, para que informe sobre los programas sociales implementados en la Región de la Montaña.
- Sobre el Programa Bienestar que sustituyó a Prospera.
- Apoyos a Adultos Mayores.

IV. ATENCIÓN CIUDADANA.

- El cobro de las tarjetas o recibos de pagos.
- Sobre los Programa de "Becas Para el Bienestar Benito Juárez."
- Jóvenes Construyendo el Futuro
- Fertilizante
- En el tema de educación me he reunido y atendido a varios docentes de los diferentes Centros Educativos de distintos municipios del Distrito que represento, y del Estado; como a las Prepas Populares, SNTE, CETEC.

V. MENSAJE FINAL.

Cierro mi función como legisladora representante del 27 distrito local en la LXII legislatura del H. Congreso del Estado de Guerrero y con el orgullo de haber logrado importantes reformas históricas en beneficio de la ciudadanía Guerrerense que honran la lucha por la cuarta transformación, como prueba de ello es que gracias a esta legislación ahora en la próxima LXIII legislatura

del H. Congreso del Estado de Guerrero habrá paridad con el 50% mujeres 50% hombres, así también con la reforma en la ley del trabajo aumentan los beneficios en derechos laborales en favor de la familia,



en la ley de educación para el mejoramiento de la educación en Guerrero, en la ley electoral, en el código penal con mis propuestas presentadas ahora habrá castigo a quien cometa lesiones por razón de género y en la ley de procedimientos electorales ya habrá castigo a quien cometa delitos de violencia política por razón de género y muchos logros más.

Agradezco de todo corazón a quienes siempre me brindaron el apoyo y caminaron conmigo para legislar e hicieron posible estos triunfos.

No ha sido sencillo, pues hemos tenido diversos obstáculos como la pandemia del COVID 19 pero aun así cumplí con mi compromiso de legislar para Guerrero.

Hago un reconocimiento al Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de México, por la gran labor que realiza día a día para transformar esta gran nación, felicito también a todas las y los representantes electos que pronto tomaran protesta.

V. MENSAJE FINAL.

Agradezco estos tres años a mis compañeras diputadas y diputados por los esfuerzos realizados en conjunto, a mis compañeros de mi grupo parlamentario de morena, al equipo técnico que me apoyó en mis actividades legislativas, agradezco a la ciudadanía Guerrerense por su acompañamiento en estos tres años como legisladora, agradezco a mi familia, a mis hermanos, a mi padre el profesor Horacio Valencia Méndez y a mi madre, profesora Eduarda Cardona Ávila por brindarme siempre el apoyo incondicional.

Muchas gracias, por permitirme representarles en esta LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Guerrero, la más alta tribuna del Estado en donde con las iniciativas de reformas logradas demostramos que las mujeres tenemos capacidad de estar en la toma de decisiones. Les envío un fuerte abrazo y fortaleza a todos aquellos que han perdido a un familiar en esta pandemia, toda mi solidaridad, siempre tendrán en mí, una aliada de la cuarta transformación.

Reciban un fraternal saludo de tu amiga Dip. Erika Valencia Cardona.



ERIKA
Valencia Cardona
Diputada Local morena

VI. ENLACES

<https://congresogro.gob.mx/62/inicio/2020/10/12/proponen-reforma-a-la-ley-de-servidores-publicos-para-ampliar-licencia-de-paternidad-de-5-a-20-dias-con-goce-de-sueldo/>

<https://agenciairza.com/aumentaron-diputados-de-guerrero-la-licencia-de-paternidad-a-diez-dias-con-goce-de-sueldo/>

<https://congresogro.gob.mx/62/inicio/2021/07/14/aumentaron-diputados-de-guerrero-la-licencia-de-paternidad-a-diez-dias-con-goce-de-sueldo/>

<https://congresogro.gob.mx/62/inicio/2020/09/24/reformas-legislativas-y-politicas-publicas/>

<https://congresogro.gob.mx/62/inicio/2019/09/17/propone-diputada-erika-valencia-contemplar-a-la-asamblea-de-los-pueblos-en-las-tareas-de-prevencion-y-erradicacion-de-la-trata-de-personas/>

<https://congresogro.gob.mx/62/inicio/2019/06/16/presenta-erika-valencia-adicion-al-codigo-penal-de-guerrero-sobre-penas-en-casos-de-tentativa-punible/>

<https://congresogro.gob.mx/62/inicio/2020/06/01/el-congreso-local-aprobo-reformas-para-prevenir-sancionar-y-erradicar-la-violencia-politica-contra-las-mujeres-en-guerrero/>

<https://congresogro.gob.mx/62/inicio/2020/06/01/el-congreso-local-aprobo-reformas-para-prevenir-sancionar-y-erradicar-la-violencia-politica-contra-las-mujeres-en-guerrero/>

VI. ENLACES

<https://congresogro.gob.mx/62/inicio/2019/05/28/plantean-diputadas-tipificar-el-delito-de-ciberacoso-sexual/>

<https://congresogro.gob.mx/62/inicio/2020/06/01/el-congreso-local-aprobo-reformas-para-prevenir-sancionar-y-erradicar-la-violencia-politica-contra-las-mujeres-en-guerrero/>

<https://www.facebook.com/MorenaEnTuCongreso/videos/452826395324361/>

<https://www.facebook.com/MorenaEnTuCongreso/posts/2337733276492008>

https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=1407787096035841&id=100004136915549

https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=2402697133100637&id=813741678662865

https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=2540749299295419&id=813741678662865

https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=2608603509207272&id=140254832708831

VI. ENLACES

<https://www.facebook.com/erikavalenciocardona/posts/2401143713255979>

<https://www.facebook.com/erikavalenciocardona/posts/2428932813810402>

<https://www.facebook.com/ImpactoInformativo2000/posts/2495517770735271>

<https://www.facebook.com/MorenaEnTuCongreso/posts/2343986245866711>

<https://www.facebook.com/congresogro/posts/2960184127382540>

[https://m.facebook.com/story.php?
story_fbid=2475523639379637&id=2257087371223266](https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=2475523639379637&id=2257087371223266)

<https://www.facebook.com/congresogro/posts/2821346747932946>

<https://www.facebook.com/813741678662865/posts/2624535257583489/>

[https://m.facebook.com/story.php?
story_fbid=2388203714549979&id=813741678662865](https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=2388203714549979&id=813741678662865)

<https://www.facebook.com/erikavalenciocardona/posts/2696565290380485>

<https://www.facebook.com/congresogro/posts/2927808687286751>

[https://www.facebook.com/permalink.php?
story_fbid=2501662363496081&id=1906712139657776](https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=2501662363496081&id=1906712139657776)

<https://www.facebook.com/MorenaEnTuCongreso/posts/2475223046076363>

<https://www.facebook.com/AlTantoGro/posts/1273684839501617>

<https://www.facebook.com/NotiMundoAca/posts/2283669088592833>

<https://www.facebook.com/MorenaEnTuCongreso/posts/2650054745259858>

[https://www.facebook.com/permalink.php?
story_fbid=129971352135576&id=105906534542058](https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=129971352135576&id=105906534542058)

<https://www.facebook.com/ANoticiasMexico/posts/3579956485350134>

VI. ENLACES

<https://www.facebook.com/bajopalabramx/posts/3435126523178235>

<https://www.facebook.com/erikavalenciocardona/posts/3254892821214393>

https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=2496100810683100&id=100008496155454

<https://www.facebook.com/erikavalenciocardona/posts/3195076950529314>

<https://www.facebook.com/MorenaEnTuCongreso/posts/2650054745259858>

https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=129971352135576&id=105906534542058

<https://www.facebook.com/ANoticiasMexico/posts/3579956485350134>

<https://www.facebook.com/bajopalabramx/posts/3435126523178235>

<https://www.facebook.com/erikavalenciocardona/posts/3195076950529314>

<https://www.facebook.com/congresogro/posts/3433244236743191>

<https://www.facebook.com/legadodetlapa/posts/736775513721605>

<https://www.facebook.com/erikavalenciocardona/posts/3197875976916078>

<https://www.facebook.com/Gaceta25/posts/675941013019456>

<https://www.facebook.com/MorenaEnTuCongreso/posts/2651196488479017>

<https://www.facebook.com/MorenaEnTuCongreso/posts/2656858187912847>

<https://www.facebook.com/congresogro/posts/3454266234640991>

VI. ENLACES

<https://www.facebook.com/angroAcapulco/posts/2777859665823078>

<https://www.facebook.com/ANoticiasMexico/posts/3614932471852535>

<https://www.facebook.com/congresogro/videos/311213996538596>

<https://www.facebook.com/1291602150924873/posts/3233386643413071/>

<https://www.facebook.com/erikavalenciacardona/posts/3197875976916078>

<https://www.facebook.com/erikavalenciacardona/posts/3215928351777507>

<https://www.facebook.com/Tlapaaldia/posts/3233386643413071>

[https://m.facebook.com/story.php?](https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=2777859665823078&id=1580467722228951&sfnsn=scwspwa&extid=0wtrEkr2j)

[story_fbid=2777859665823078&id=1580467722228951&sfnsn=scwspwa&extid=0wtrEkr2j](https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=2777859665823078&id=1580467722228951&sfnsn=scwspwa&extid=0wtrEkr2j)

[K8IAzs0&d=w&vh=e](https://www.facebook.com/MorenaEnTuCongreso/posts/2664609560471043)

<https://www.facebook.com/MorenaEnTuCongreso/posts/2664609560471043>

<https://www.facebook.com/Acapulcoalinstante/posts/158731025919527>

<https://www.facebook.com/congresogro/videos/311213996538596>

<https://www.facebook.com/Gaceta25/posts/687596975187193>

<https://www.facebook.com/erikavalenciacardona/posts/3239792906057718>

<https://www.facebook.com/JornadaGuerrero/posts/2636350343293528>

VI. ENLACES

<https://www.facebook.com/AlTantoGro/posts/1444428492427250>

<https://www.facebook.com/solochilpo/posts/3553962254636904>

<https://www.facebook.com/ReplicaGuerrero/posts/1004636606658107>

<https://www.facebook.com/AhoraGuerrero/posts/2771400093184266>

<https://www.facebook.com/erikavalenciocardona/posts/3254892821214393>

<https://www.facebook.com/MorenaEnTuCongreso/posts/2669409406657725>

<https://www.facebook.com/congresogro/videos/311213996538596>

<https://www.facebook.com/Gaceta25/posts/687596975187193>

<https://www.facebook.com/erikavalenciocardona/posts/3005376112832733>

<https://www.facebook.com/erikavalenciocardona/posts/3005376112832733>

<https://www.facebook.com/erikavalenciocardona/posts/3005376112832733>

<https://www.facebook.com/erikavalenciocardona/posts/3005376112832733>

https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=755616068209737&id=624832421288103

<http://periodicooficial.guerrero.gob.mx/wp-content/uploads/2020/06/P.O-42-ALCANCE-I-02-JUNIO-2020.pdf>

<https://www.facebook.com/MorenaEnTuCongreso/posts/2650054745259858>

<https://www.facebook.com/erikavalenciocardona/posts/3154954424541567>

https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=1846177888853572&id=500473896757318

https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=3341788962524778&id=813741678662865

VI. ENLACES

[https://m.facebook.com/story.php?
story_fbid=3341788962524778&id=813741678662865](https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=3341788962524778&id=813741678662865)

[https://m.facebook.com/story.php?
story_fbid=2696415660623766&id=2257087371223266](https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=2696415660623766&id=2257087371223266)

[https://m.facebook.com/story.php?
story_fbid=3415916381827036&id=336521746433197](https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=3415916381827036&id=336521746433197)

[https://m.facebook.com/story.php?
story_fbid=2601707790081252&id=100007261681975](https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=2601707790081252&id=100007261681975)

[https://m.facebook.com/story.php?
story_fbid=3345341655502842&id=813741678662865](https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=3345341655502842&id=813741678662865)

[https://m.facebook.com/story.php?
story_fbid=4558004114273936&id=669304456477274](https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=4558004114273936&id=669304456477274)

[https://m.facebook.com/story.php?
story_fbid=171469401271360&id=111473263937641](https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=171469401271360&id=111473263937641)

[https://m.facebook.com/story.php?
story_fbid=1029972597457841&id=616454425476329](https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=1029972597457841&id=616454425476329)

[https://m.facebook.com/story.php?
story_fbid=4740946129278754&id=1044220112284726](https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=4740946129278754&id=1044220112284726)

[https://m.facebook.com/story.php?
story_fbid=3102850839947700&id=1456641564568644](https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=3102850839947700&id=1456641564568644)

<https://www.facebook.com/erikavalenciocardona/posts/2948116428558702>

VI. ENLACES

<https://www.facebook.com/erikavalenciocardona/posts/2972741012762910>

<https://www.facebook.com/OssielPachecoSalasOficial/posts/1516688565157717>

<https://www.facebook.com/erikavalenciocardona/posts/2948116428558702>

<https://www.facebook.com/erikavalenciocardona/posts/2972741012762910>

<https://www.facebook.com/OssielPachecoSalasOficial/posts/1516688565157717>

<https://www.facebook.com/erikavalenciocardona/posts/3037708482932829>

<https://www.facebook.com/erikavalenciocardona/posts/3037708482932829>

<https://www.facebook.com/groups/tlapadecomonfort/permalink/404185753605918>

<https://www.facebook.com/congresogro/posts/2665896783477944>

<https://www.facebook.com/MorenaEnTuCongreso/posts/2362032724062063>

<https://www.facebook.com/maricruz.jimon/posts/2500481786711990>

<https://www.facebook.com/groups/tlapadecomonfort/permalink/404185753605918>

VI. ENLACES

<https://www.facebook.com/erikavalenciacardona/posts/2756995547670792>

<https://www.facebook.com/MorenaEnTuCongreso/posts/2496309290634405>

<https://www.facebook.com/140254832708831/posts/3495143997219881>

<https://www.facebook.com/MorenaEnTuCongreso/posts/2424037364528265>

<https://www.facebook.com/congresogro/posts/3433244236743191>

<https://www.facebook.com/MorenaEnTuCongreso/posts/2656858187912847>

<https://www.facebook.com/congresogro/posts/3454266234640991>

<https://www.facebook.com/angroAcapulco/posts/2777859665823078>

Chilpancingo, Gro., a15 de agosto del 2021.